



Informe Final de Auditoría

Con Informe Ejecutivo

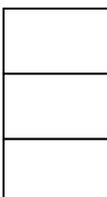
Proyecto Nº 5.21.07

SUBSECRETARIA DE DEPORTES

Auditoría de Gestión

Período 2020

Buenos Aires, Marzo 2022





AUDITORIA GENERAL DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

JEAN JAURES 220 - CIUDAD DE BUENOS AIRES

Presidente

Dra. Mariana Inés GAGLIARDI

Auditores Generales

Dr. Juan José CALANDRI

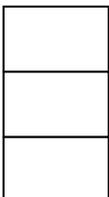
Dr. Pablo CLUSELLAS

Cdra. Mariela Giselle COLETTA

Lic. María Raquel HERRERO

Dr. Daniel Agustín PRESTI

Dr. Lisandro Mariano TESZKIEWICZ



Código de Proyecto:

5.21.07

Nombre del Proyecto:

Subsecretaría de Deportes (SSDEP)

Objeto:

Promoción y Desarrollo Deportivo

Objetivo:

Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de eficiencia, eficacia y economía.

Período:

Año 2020

Jurisdicción:

20. Jefatura de Gobierno (AJG)

Unidad Ejecutora:

8106 – Subsecretaría de Deportes

Programa Presupuestario:

Programa	82: Promoción y Desarrollo	Crédito Sanción	Vigente	Compromiso	Devengado	
Actividad	10000: Clubes de Barrio y Federaciones					
Inciso	5	Transferencias	\$ 23.782.000	\$ 27.577.000	\$ 27.420.000	\$ 27.420.000
		TOTAL	\$ 23.782.000	\$ 27.577.000	\$ 27.420.000	\$ 27.420.000

FUENTE: SIGAF 2020

Supervisor del Proyecto:

Dr. Guillermo A. García

Director de Proyecto: - Lic. Dino Paoletta

FECHA DE APROBACION DEL INFORME: 23 DE MARZO DE 2022

APROBADO POR: UNANIMIDAD

RESOLUCION AGC N°: 66/22



Informe Ejecutivo

Lugar y fecha de emisión	Ciudad Autónoma de Buenos Aires, marzo 2022.
Código del Proyecto	5.21.07
Denominación del Proyecto	Subsecretaría de Deportes.
Tipo de auditoría	Gestión.
Dirección General	Dirección General Control de Asuntos Institucionales y Partidos Políticos.
Período bajo examen	2020.
Objeto	Promoción y Desarrollo Deportivo.
Objetivo	Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de eficiencia, eficacia y economía.
Alcance	Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, de los <i>objetivos previstos</i> y otros indicadores de gestión.
Limitaciones al Alcance	No hubo limitaciones al alcance.
Debilidades	<p>Como resultado de los procedimientos desarrollados en el ámbito de la Subsecretaría de Deportes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo y alcance establecidos se pudo determinar que:</p> <p>5.1 En pos de controlar la presentación de informes sobre el destino dado a los subsidios otorgados: a la fecha de culminación de las tareas de campo se comprobó que de las federaciones beneficiarias solo una de once (9%) no había realizado tal presentación y en el caso de los clubes de barrio treinta y cuatro de sesenta y nueve (49%) no habían completado tal presentación.</p> <p>5.2 Se observa que la meta física no estaría correctamente expuesta y medida, dado que se tomó el total de subsidios otorgados (457) y no de instituciones deportivas beneficiarias como correspondía (276).</p> <p>5.3 Se observa que los libros “Diario de Subsidios N° 1 y Banco de Subsidios N° 1 solo se encuentran registradas</p>



	las transacciones/movimientos respecto de Personas Físicas, no así de los subsidios otorgados a las Personas Jurídicas (Clubes de Barrios y Federaciones).
Conclusión / Dictamen	<p>La Subsecretaría de Deportes mediante la actividad que es objeto del presente examen tuvo como objetivo dar asesoramiento y asistencia económica a Clubes de Barrio y Federaciones en el ámbito de la CABA en el marco del Programa de Promoción de Fortalecimiento Institucional y Tecnificación Deportiva contando para ello con la facultad de otorgar subsidios a las instituciones inscriptas en el Registro Único de Instituciones Deportivas (RUID) para la concreción y sostenimiento de proyectos, programas o actividades vinculadas con el deporte. Para ello contaba con el asesoramiento de la Comisión Directiva del Consejo Asesor del Deporte quien evaluaba el fiel cumplimiento de los fines de los subsidios entregados, pudiendo asimismo asignar recursos del Fondo del Deporte, fijar las condiciones a la que debían ajustarse los beneficiarios y fiscalizar el destino dado a dichos recursos.</p> <p>No puede soslayarse que durante el período examinado (2020) se encontraba declarada la emergencia sanitaria originada por el Covid-19 y es en ese marco que la Comisión Directiva de Consejo Asesor del Deporte resolvió por unanimidad otorgar subsidios de emergencia a los Clubes de Barrio inscriptos en el Registro Único de Instituciones Deportivas a fin de brindar apoyo ante los efectos provocados por las medidas adoptadas en el marco de dicha emergencia.</p> <p>Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados y su posterior análisis se han efectuado recomendaciones en orden a la correcta medición de la meta física del programa examinado como así también respecto de registraciones de los subsidios entregados a las instituciones deportivas.</p> <p>Finalmente, la labor de auditoría ejecutada nos permite concluir que la Subsecretaría de Deportes ha cumplido adecuadamente con los lineamientos del Programa N° 82 y las responsabilidades de la Subsecretaría de Deportes establecidas por Ley N° 1.624.</p>
Palabras Clave	Deportes – Clubes de Barrio – Federaciones – Instituciones Deportivas – Subsidios

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA
“SUBSECRETARÍA DE DEPORTES”
PROYECTO N° 5.21.07**

DESTINATARIO

Señor
Vicepresidente 1°
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Lic. Emmanuel Ferrario
S / D

En uso de las facultades conferidas por el Art. 135° de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 70, artículos 131°, 132° y 136°, esta Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires procedió a efectuar una auditoría de gestión¹ en el ámbito de la Subsecretaría de Deportes del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo que se describe en el acápite 2.

1. OBJETO

Programa 82, Promoción y Desarrollo Deportivo. Actividad 10000. Clubes de Barrio y Federaciones. Ejercicio 2020. Gestión.

2. OBJETIVO

Evaluar la adecuación de los recursos al cumplimiento de los objetivos institucionales y operativos en términos de eficiencia, eficacia y economía.

3. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, de los *objetivos previstos* y otros indicadores de gestión.

¹ Según Normas Básicas de Auditoría Externa de la AGCBA. 1.6.2. Auditoría de Gestión La auditoría de gestión es un examen sistemático de evidencias con el objeto de fundar una opinión independiente acerca de la gestión de una organización gubernamental, programa, actividad o función. Implican el examen de la gestión del ente con el propósito de evaluar la eficiencia de sus resultados con referencia a las metas fijadas, los recursos humanos, financieros y materiales empleados; la organización, utilización y coordinación de dichos recursos y los controles establecidos, con el objetivo de proveer información para facilitar la toma de decisiones por parte de funcionarios con responsabilidad para supervisar o iniciar acciones correctivas. Las auditorías de gestión comprenden a las auditorías de economía y eficiencia y a las auditorías de eficacia. En los programas y proyectos auditados correspondientes al sector público, se deberán contemplar los principios de ética y equidad, verificando la existencia de una adecuada protección y resguardo de las necesidades e intereses de la comunidad.



El presente examen fue realizado en cumplimiento de la Planificación Anual aprobada por la Resolución AGC N° 335/2020, y de conformidad con las Normas de Auditoría Externa de la Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (AGCBA) aprobadas por Ley N° 325, las Normas Básicas de Auditoría Externa aprobadas por Resolución N° 161/00/AGCBA.

3.1 Procedimientos de Auditoría

Al efecto del cumplimiento de los objetivos esbozados en el Punto 2 concierne hacer referencia de los procedimientos de auditoría aplicados y que consistieron en:

- a. Relevamiento de la normativa relacionada con el objeto del presente proyecto de auditoría: se procedió a su recopilación, actualización, estudio y análisis².
- b. Solicitud de documentación e información realizada mediante notas oficiales relativas a:
 - ✓ Estructura orgánica vigente (formal e informal);
 - ✓ Copia de los manuales y normas de procedimientos internos, y otros circuitos administrativos empleados en la gestión;
 - ✓ Copia de informes de auditoría interna que se hubieran realizado en el ejercicio bajo examen;
 - ✓ Copia del informe de gestión correspondiente al período 2020;
 - ✓ Recursos financieros asignados. Informes de Gestión Trimestrales.
 - ✓ Descripción detallada de los libros y/o registros que lleva la SSDEP y sus dependencias (bancos, cajas chicas, viáticos, etc., con las capturas fotográficas de sus respectivas rúbricas³. Inclúyase los extractos bancarios de las cuentas a cargo de la SSDEP y sus dependencias correspondientes al período auditado (2020);
 - ✓ Listado del personal que prestó servicios durante el ejercicio 2020 haciendo constar, nombre, DNI, situación de revista, fecha de ingreso, área en la que se desempeñó, nivel de instrucción, cargo o función y decreto o resolución que lo designó;
- c. Recopilación y análisis de los recursos financieros asignados a la SSDEP (Programa Presupuestario N° 82 relativo al ejercicio 2020 presupuesto de sanción y las modificaciones presupuestarias, resoluciones de la OGEPU y la Cuenta Inversión 2019⁴); de la

² Ver **Anexo I**.

³ Conforme lo previsto por la Resolución N° 204-SGCBA/16 y modificatoria 206-SGCBA/16, Anexo I, Título II, punto B.

⁴ En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2° de la Disposición N° 191/GCBA/DGCG/19, la cuenta inversión se elaboró con los datos obrantes en el Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF).



distribución del Presupuesto 2020⁵; del listado de transacciones 2020 de la Contaduría General de la Ciudad de Buenos Aires hasta el 4° trimestre del 2020, (SIGAF⁶). Se elaboraron cuadros y gráficos para ser incluidos en el cuerpo del Informe.

- d. Se relevó la información proveniente de la distribución del Presupuesto 2020: El listado de transacciones 2020 de la Contaduría General de la Ciudad de Buenos Aires hasta el 4° trimestre del 2020, (SIGAF), presupuesto de sanción, modificaciones presupuestarias, Resoluciones de la OGEPU y la Cuenta Inversión 2020.
- e. Nota de requerimiento al Organismo- Presupuestario/Contable: Listado completo de las instituciones deportistas (beneficiarios) que recibieron transferencias en el ejercicio 2020. Importe recibido, número de expediente, nombre de la institución y contacto de referencia.
- f. Nota de requerimiento a la Dirección General de Contaduría. Se solicitó y análisis contenido de los siguientes Expedientes Electrónicos:
- 1.-EX-2020-20532824- -GCABA-SSDEP
- 2.-EX-2020-11114404- -GCABA-SSDEP
- g. Se efectuaron los siguientes procedimientos:
- ✓ Verificación de todos comprobantes de solicitud de gasto, compromisos definitivos y partes de recepción definitivas (PRD).
 - ✓ Los PRD en el EE 11114404/20 emitidos con fecha 21/04/2020, fojas 415.
 - ✓ Los PRD en el RR 20658839/20 emitidos con fecha 14/09/2020 foja 603/880.
 - ✓ Cruzamiento de los devengados (PRD) con el listado de transacciones (SIGAF).
 - ✓ Entrevista por zoom con los responsables del programa.
 - ✓ Verificación in situ de los libros contables.
 - ✓ Verificación de la planificación Financiera Anual del Fondo del Deporte, en cumplimiento de lo normado en el Art. 20, Inc. B) del Decreto 1416-GCBA/07 para el ejercicio 2020. Se constató en el libro Actas de Asambleas.
 - ✓ Compulsa y análisis realizados entre la documentación e información solicitada y recibida.
 - ✓ Verificaciones y constataciones en el Boletín Oficial de la CABA relacionadas con la estructura organizativa bajo examen,

⁵ Ley N° 6068/2018, promulgada mediante Decreto N° 443/GCBA/2018 y Decreto N° 2/GCBA/2019.

⁶ El Sistema Integrado de Gestión y Administración Financiera (SIGAF), es la herramienta informática, que acompaña la gestión y facilita el registro de todas las etapas presupuestarias, tanto del gasto como del recurso.

designaciones de personal y normativa relacionada con el Programa.

Los requerimientos de información fueron efectuados mediante notas oficiales de esta AGCBA que se describen en el **Anexo II**.

3.2 Riesgos de Auditoría

3.2.1 El relevamiento y análisis de las características del ente auditado en relación con la norma de creación, el alcance de los objetivos y las actividades que desarrolla determinó que, las evaluaciones de los riesgos de auditoría dieran como resultado un grado bajo de riesgo de control⁷.

3.3 Limitaciones al alcance

3.3.1 No hubo limitaciones al alcance que imposibiliten la emisión de opinión o que implicaran salvedades a ésta.

Las tareas de campo se desarrollaron en el período comprendido entre el 6 de mayo de 2021 y el 15 de septiembre de 2021, habiendo contado con información suficiente para el cumplimiento del objetivo propuesto.

4. ACLARACIONES PREVIAS

En principio corresponde precisar que la Actividad 10000 del Programa Presupuestario N° 82 (Clubes de Barrio y Federaciones) tuvo como objetivo dar asesoramiento y asistencia económica a Clubes de Barrio y Federaciones en el ámbito de la CABA en el marco del Programa de Promoción de Fortalecimiento Institucional y Tecnificación Deportiva, que estaba destinado a desarrollar acciones programadas y articuladas tendientes a mejorar todos los niveles de gestión, conducción y producción de materia deportiva a través de las Instituciones Deportivas Metropolitanas de 2° y 3° grado con injerencia en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires *concediendo a la Subsecretaría de Deportes la facultad de otorgar subsidios a dichas instituciones para la concreción y sostenimiento de proyectos, programas o actividades vinculadas con el deporte.*

Cabe señalar que, para el acabado cumplimiento de la actividad bajo examen, el artículo 30 de la Ley N° 1.624 (texto consolidado Ley N° 6.347) creó en el ámbito y bajo la supervisión de la Subsecretaría de Deportes de la Ciudad, el Registro

⁷ Riesgo de control: Se refiere especialmente a la evaluación del ambiente de control, la existencia o no de una unidad de auditoría interna, mecanismos propios de control o manuales de procedimiento. La existencia de puntos débiles en el control interno aumenta a priori el riesgo de auditoría.

Único de Instituciones Deportivas (RUID), siendo la inscripción en el mismo un requisito necesario para recibir dichos subsidios.

También, mediante dicha ley fue creado el Consejo Asesor del Deporte⁸, cuya Comisión Directiva, tuvo entre sus funciones la de asesorar a la Autoridad de Aplicación en todas las materias comprendidas en esta ley, evaluar el fiel cumplimiento de los fines para los cuales fueron requeridos los subsidios en cuestión, asignar los recursos del Fondo del Deporte, fijando las condiciones a que deben ajustarse los beneficiarios y fiscalizar el destino que se dé a los recursos del Fondo del Deporte. De este modo, en fecha 3 de abril de 2020 se llevó a cabo una reunión extraordinaria de la Comisión Directiva de Consejo Asesor del Deporte, (Informe N° 10953586-SSDEP/20), y efectuando la evaluación que le compete resolvió por unanimidad otorgar subsidios de emergencia a los Clubes de Barrio inscriptos en el Registro Único de Instituciones Deportivas (R.U.I.D.), a fin de brindar apoyo ante los efectos provocados por las medidas adoptadas en el marco de la actual Emergencia. Con posterioridad, el 28 de julio de 2020 se celebró una nueva reunión extraordinaria de la Comisión Directiva (EE 20532824-SSDEP/20) otorgando nuevos subsidios de emergencia (*ver acápite 4.6 Subsidios entregados*).

En ese contexto, el equipo interviniente procedió a examinar la gestión de esta actividad ejecutada por la SSDEP adoptando el criterio de eficiencia, eficacia y economía⁹ establecido en nuestras Normas Básicas de Auditoría Externa.

No se puede soslayar que durante el período examinado (2020) se encontraba declarada la emergencia sanitaria originada por el Covid-19. Durante la mayor parte del período examinado se encontraban vigentes el Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 260-PEN/20 por el cual el Poder Ejecutivo de la Nación, amplió la emergencia pública en materia sanitaria establecida por Ley Nacional N° 27.541, por el plazo de un (1) año a partir de la entrada en vigencia de dicho decreto; posteriormente mediante Decreto Nacional de Necesidad y Urgencia N° 297-PEN/20 y sus modificatorios dispuso el “aislamiento social, preventivo y obligatorio”, el cual fue prorrogado por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 576- PEN/20 hasta el día 17 de julio de 2020 inclusive para todo el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

⁸ El mismo estuvo presidido por el Director General de Deportes y un representante de cada institución deportiva inscripta en el Registro Único de Instituciones Deportivas. Asimismo, integraron el consejo dos representantes de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un representante de la Secretaría de Salud, un representante de la Secretaría de Educación y un representante de la Universidad de Buenos Aires.

⁹ 1.5. Criterios de Auditoría. A los fines de las presentes normas, se definen los siguientes criterios de auditoría: Economía: Se refiere a la adquisición de la cantidad y calidad apropiada de recursos financieros como humanos, materiales, informáticos, tecnológicos, etc. con oportunidad y al más bajo costo y al grado en que los servicios y bienes producidos satisfacen las necesidades para las cuales fueron dirigidos. Eficacia: Corresponde al logro de las metas previstas en planes, programas, proyectos, operaciones y actividades, así como la adecuación de los mismos a los objetivos del organismo auditado. Eficiencia: Se refiere al uso productivo de los recursos tendiendo a maximizar el producto por recurso utilizado o minimizar los recursos empleados por cantidad y calidad de producto obtenido.



Asimismo, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20 se declaró la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, prorrogada hasta el 31 de agosto de 2020 a través del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 8/20, a los fines de atender y adoptar las medidas necesarias para prevenir y reducir el riesgo de propagación del contagio en la población del Coronavirus (COVID-19). El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 12/20 por su parte, prorrogó la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires hasta el 30 de septiembre de 2020 con idéntico objetivo.

Formuladas estas aclaraciones damos paso a la descripción de los procedimientos realizados sobre la base de las cuales se sostiene la presente auditoria, a saber:

- ✓ Marco Normativo que regula el objeto de la actividad 10000 del programa presupuestario 82;
- ✓ Estructura orgánica vigente de la SSDEP y dependencias intervinientes en la gestión bajo examen. Sus misiones y funciones y responsabilidades primarias;
- ✓ Antecedentes de control interno;
- ✓ Presupuesto financiero y su ejecución relativo a la actividad 10000.
- ✓ Análisis y descripción del universo de subsidios entregados. Muestra. Compulsas de clubes beneficiarios y federaciones con el RUID. Control del destino dado a los fondos recibidos.

4.1 **Marco normativo**

En principio corresponde precisar que la Actividad 10000 del Programa Presupuestario N° 82 (Clubes de Barrio y Federaciones) tuvo como objetivo dar asesoramiento y asistencia económica a Clubes de Barrio y Federaciones y se enmarcaba en cumplimiento de las directivas establecidas por la Ley N° 1.624¹⁰.

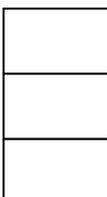
Esta ley y su Decreto Reglamentario N° 1416-GCABA/07¹¹, juntamente con la Ley N° 1.807¹² cuyo objeto es el fomento y promoción de las actividades de los Clubes de Barrio, constituyen el marco normativo general junto con el Decreto N° 1377-GCABA/07¹³ que creara el Programa de Promoción de Fortalecimiento Institucional y Tecnificación Deportiva, que (...) *concedía a la Subsecretaría de Deportes la facultad de otorgar subsidios a dichas instituciones para la concreción y sostenimiento de proyectos, programas o actividades vinculadas con el deporte.*

¹⁰ Texto consolidado por Ley N° 6.347.

¹¹ BOCBA N° 2789.

¹² Texto consolidado por Ley N° 6.347.

¹³ BOCBA N° 2786.





Ahondando en el examen, la normativa específica que reguló la actividad bajo examen se encuentra regulada por:

- a. la Resolución N° 237-SSDEP/17¹⁴ que *aprobó el reglamento para el otorgamiento y rendición de cuentas de subsidios en el marco de los regímenes establecidos por las leyes y decretos precitados.*
- b. el artículo 30 de la Ley N° 1.624 (texto consolidado Ley N° 6.347), que creó en el ámbito y bajo la supervisión de la SSDEP de la Ciudad, el Registro Único de Instituciones Deportivas (RUID), siendo la inscripción en el mismo un requisito necesario para participar y gozar de los beneficios establecidos en la Ley N° 1.624 (texto consolidado por Ley N° 6.347) y de aquellos que para su mejor desarrollo otorgue el Gobierno de la Ciudad.

En el **Anexo III** encontrará los formularios de inscripción al RUID donde se puede observar los requisitos exigidos por la normativa vigente.

Cabe mencionar que la Ley N° 6.341 incorpora como artículo 33 bis de la Ley N° 1.624 la figura de Preinscripción al Registro Único de Instituciones Deportivas (RUID) para aquellas instituciones que deseen gozar de los beneficios otorgados por la Ley y, al momento de presentar su solicitud de inscripción, sólo acrediten cumplir con los incisos a), b) y c) del ya citado artículo 33.

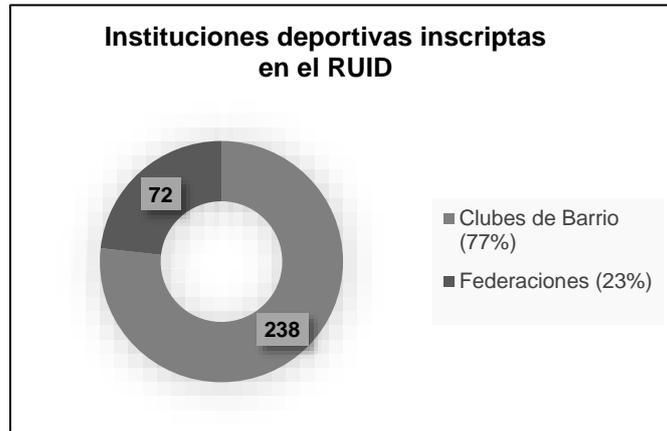
Dicha preinscripción se realiza por el plazo de un (1) año a partir de la fecha de recepción de la solicitud y en el caso que en dicho plazo se acreditara el cumplimiento de los requisitos faltantes, se inscribirán de manera regular al Registro Único de Instituciones Deportivas (RUID) con carácter retroactivo a la fecha de la primera presentación. Así, las instituciones preinscriptas podrán gozar de los restantes beneficios no económicos otorgados por la Ley tales como capacitaciones, jornadas y toda otra acción de similar envergadura que la autoridad de aplicación propicie, con exclusión de la participación en el Consejo Asesor del Deporte y en la Comisión Directiva de dicho organismo.

Por último, al 31 de diciembre de 2020 el mentado Registro contaba con 310 Instituciones Deportivas inscriptas, de las cuales doscientos treinta y ocho (238) son Clubes y setenta y dos (72) Federaciones Deportivas (**ver Anexo IV**).

¹⁴ BOCBA N° 5277.

Cuadro Nº 1

Cantidad de Clubes de Barrio y Federaciones inscriptos en el RUID



Cuadro Nº 2

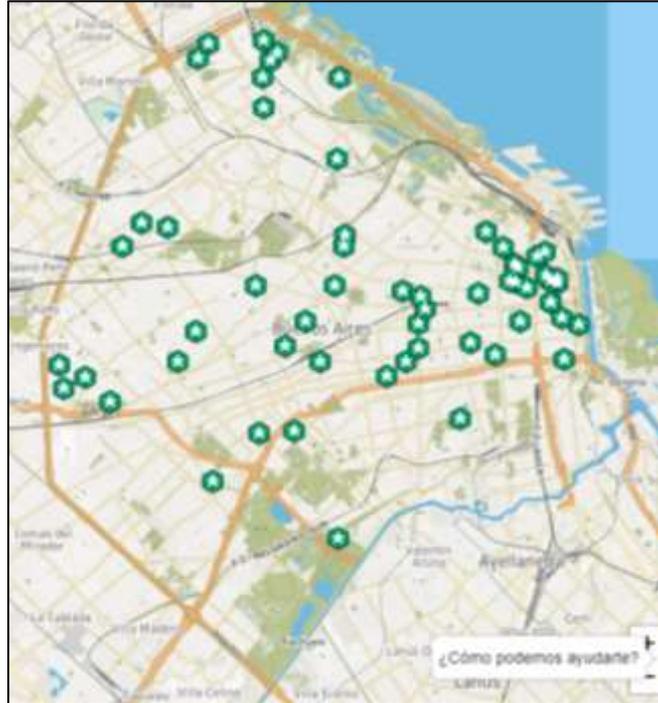
Distribución territorial Clubes de Barrio inscriptos en el RUID¹⁵



Azul: Club – Violeta: Club de Barrio

¹⁵ Fuente: <https://www.buenosaires.gob.ar/deportes/clubes-de-barrio>.

Cuadro N° 3
Distribución territorial de Federaciones inscriptas en el RUID¹⁶



4.2 Estructura organizacional

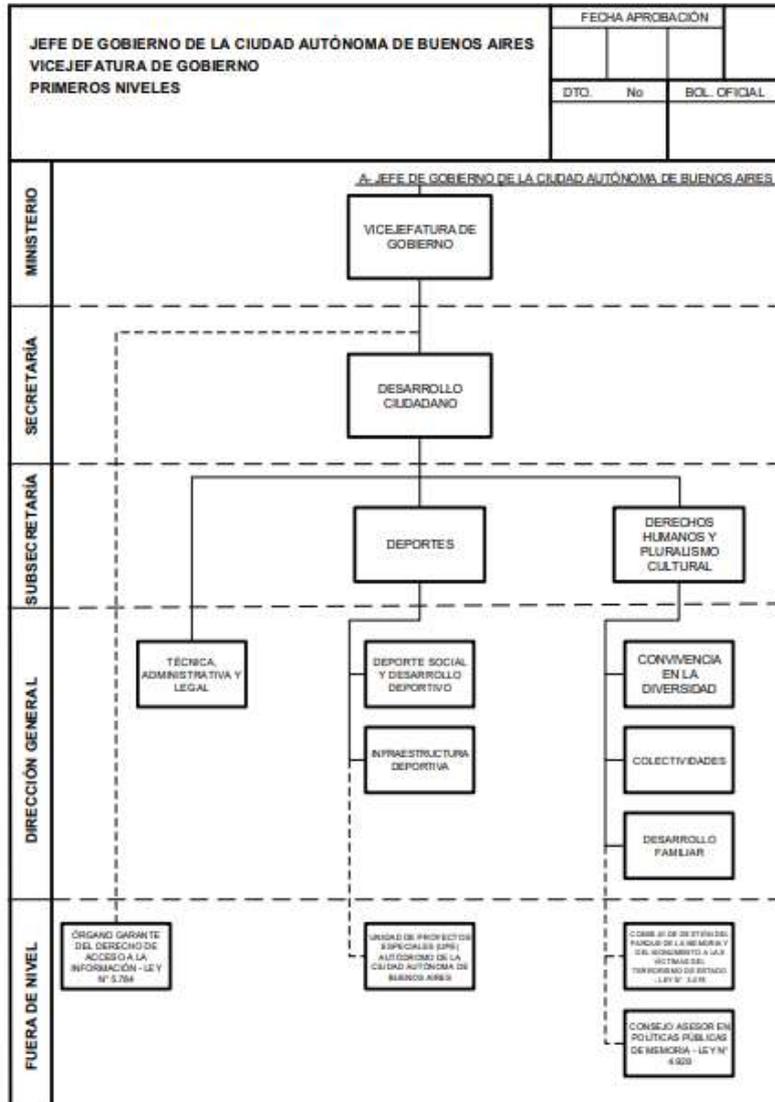
La estructura orgánica vigente para el ejercicio 2020 estuvo dada por el Decreto N° 463/19¹⁷ y su Anexo I (Separata). Bajo su órbita se encontraban la Dirección General de Deporte Social y Desarrollo Deportivo y la Dirección General de Infraestructura Deportiva tal como muestra el cuadro que sigue. Por Decreto N° 487/19 se había designado en el cargo de Subsecretario al señor Luis Gustavo Lobo, quien posteriormente renunciara a partir del día 28 de junio de 2020¹⁸. Desde ese momento el cargo quedó vacante.

¹⁶ Fuente: <https://www.buenosaires.gob.ar/deportes/clubes-de-barrio-y-federaciones-deportivas/federaciones-deportivas>.

¹⁷ Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires – N° 5762 - 16/12/2019.

¹⁸ El Decreto N° 252/20 aceptó la renuncia del Sr. Lobo al cargo de Subsecretario de Deportes.

Cuadro Nº 4
Anexo I (Separata) del DECRETO Nº 463/19



Fuente: Boletín Oficial de la CABA.

4.3 Descripción del organismo

En el ejercicio bajo examen, la SSDEP tenía como misiones y funciones las que siguen:

- ✓ Fomentar el deporte en la Ciudad impulsando una vida saludable, potenciando el desarrollo social y la inclusión trabajando en conjunto con diferentes áreas de Gobierno.

- ✓ Diseñar políticas deportivas que ayuden tanto al deportista amateur como al de mediano y alto rendimiento, programando acciones integrales con las federaciones de la región.
- ✓ Transformar a Buenos Aires en una Capital Deportiva: llevarle el deporte a la gente para que todos los vecinos cuenten con un espacio para practicar su actividad favorita.

Asimismo, en el Anexo del Decreto N° 463/19 podemos encontrar la descripción de responsabilidades primarias de la SSDEP pudiendo citar entre las relacionadas con la actividad objeto de esta evaluación las siguientes:

- ✓ Diseñar, formular y planificar el desarrollo de políticas para el sistema deportivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Establecer, instrumentar y mantener relaciones con las federaciones nacionales, provinciales, metropolitanas, regionales e internacionales.
- ✓ Diseñar políticas de administración y control de cumplimiento de las normas deportivas en materia de subsidios a instituciones y organizaciones del sector.

En cuando a cada una de sus responsabilidades primarias, pueden ser consultadas en el **Anexo V**.

4.4 Antecedentes de control interno

En referencia a este punto, se recibió copia de los informes de auditoría interna¹⁹ realizados por la Unidad de Auditoría Interna dependiente de la Secretaría Legal y Técnica de la Jefatura de Gobierno como así también de las respuestas brindadas por el organismo auditado.

4.5 Programa Presupuestario

El objeto de esta auditoría consistió en examinar la Actividad 10000 del Programa N° 82 (Promoción y Desarrollo Deportivo) cuya unidad ejecutora fue la 8106 Subsecretaría de Deportes Jurisdicción 20 Jefatura de Gobierno.

¹⁹ [Proyecto N° 12/18 Informe de Auditoría N° 18/UAILYT/18. Verificación de la implementación del Decreto 433/GCABA/2016] [Proyecto N° 112/19. Informe de Auditoría N° 24/UAILYT/19 Relevamiento de los servicios de transporte y viandas para la colonia de invierno 2019 en el Parque Chacabuco, realizados en el marco de la ejecución del Programa N° 81 “Colonias Deportivas y Recreativas – Colonias de Invierno”].

Dicho programa tuvo como objetivo articular las directivas establecidas por Ley N° 1.624, a través del asesoramiento y apoyo económico a Clubes de Barrio y Federaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como el apoyo a deportistas amateurs para competir en torneos nacionales e internacionales de las distintas disciplinas deportivas.

Ello, en el entendimiento que las entidades deportivas cumplen un rol estratégico en la Ciudad, en tanto constituyen espacios de integración deportiva, social y cultural. Especialmente los clubes de barrio que son protagonistas de la identidad cultural de los barrios por cuanto constituyen lugares de encuentro, discusión y construcción del imaginario colectivo.

Debido a la importancia social que revisten, dicho programa generó acciones tendientes a la conservación del patrimonio de los clubes y al fomento de su desarrollo, orientando recursos (tanto económicos como institucionales o de asesoramiento en gestión) en función de sus necesidades, que les permita garantizar su servicio a la comunidad.

En ese marco, la actividad 10000 contemplaba la asignación de subsidios a los clubes de barrio y federaciones previa presentación de cada proyecto debidamente documentado para el que aquellos solicitaban dicho beneficio.

Lo cierto que durante el período bajo examen el trámite y la asignación de tales subsidios estuvo alterada con motivo de la pandemia Covid-19. En el marco de la emergencia sanitaria declarada por el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/PEN/2020 y sucesivos y el paquete de medidas de emergencia económica y social adoptadas tanto por la jurisdicción nacional como por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que, en este caso, decidió asignar recursos del Fondo del Deporte para contribuir al alivio de la situación de emergencia que atravesaban tales instituciones barriales, que imposibilitadas de desarrollar sus actividades normales y habituales sus recaudaciones se vieron comprometidas seriamente, dificultándose así el sostenimiento de su cadena de pagos y peligrando su continuidad. Así se resolvió entonces que dichos subsidios de emergencia y de carácter excepcional, no debía rendirse documentalmente, sino que oportunamente los clubes (y federaciones) debían presentar un informe sobre el destino dado a dicho subsidio extraordinario.

El presupuesto asignado originalmente para el Ejercicio 2020 para la Actividad 10000 Clubes de barrio y Federaciones Deportivas fue de \$ 23.782.000,00.



La actividad bajo examen consistió en transferencias efectuadas a los clubes de barrio y/o federaciones. Al respecto, el último clasificador presupuestario de Gastos y Recursos por “Objeto del Gasto”²⁰ establece que:

- ✓ **5 Transferencias:** Las transferencias constituyen transacciones no recuperables, generalmente en dinero, no reintegrables por los beneficiarios, vale decir que no implican una contraprestación efectiva de bienes y servicios. Estas asignaciones pueden ser intersectoriales, como cuando se orientan al Sector privado o al sector externo, o intersectoriales, en cuyo caso los destinatarios son entes públicos que no consolidan en el presupuesto de la Administración Gubernamental.
- ✓ **51 Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes:** subsidios para atender gastos corrientes a favor de personas, subsidios a empresas privadas y subvenciones a instituciones privadas sin fines de lucro, siempre que no signifiquen contraprestación equivalente.
- ✓ **517 Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro:** subsidios destinados al auxilio y estímulo de acciones de índole cultural y social realizadas por instituciones de carácter privado sin fines de lucro. Comprende subsidios otorgados a Instituciones intermedias tales como asociaciones cooperadoras escolares, mutuales, organismos de colaboración vecinal, etc. Asimismo, incluye los aportes destinados a los partidos políticos.

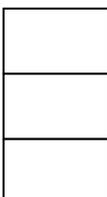
A partir de la distribución presupuestaria aprobada para el ejercicio bajo análisis y teniendo en cuenta el Resumen de Ejecución Presupuestaria expuesto en la Cuenta de Inversión 2020 y el listado de transacciones efectuadas brindado por la Contaduría General, se pudieron confeccionar los siguientes cuadros:

Cuadro N° 5
Evolución presupuestaria SDEP Programa Promoción y Desarrollo Deportivo

Juris20	JEFATURA DE GOBIERNO	SANCIONADO	VIGENTE	DEVENGADO	% Dev.
UE 8106	Subsecretaría de Deportes	619.381.559,00	720.019.804,00	710.029.299,17	98,61
Prog 82	Promoción y Desarrollo Deportivo	27.577.000,00	27.577.000,00	27.420.000,00	99,43
Act. 10000	Clubes de barrio y Federaciones	23.782.000,00	27.577.000,00	27.420.000,00	99,43
Act.11000	Promoción deportistas amateur	3.795.000,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cuenta de Inversión 2020

²⁰ ANEXO Clasificaciones Presupuestarias de Recursos y Gastos Sector Público de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Ministerio de Hacienda – Subsecretaría de Gestión y Administración Económica – Dirección General de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto 2018 Clasificación por objeto de gasto. Las clasificaciones de gastos y recursos organizan y presentan todos los aspectos posibles de las transacciones públicas, estableciendo aspectos comunes y diferenciados.





Cuadro N° 6
Evolución Presupuestaria del Devengado periodos anteriores 2017-2018-2019

Jurisdicción 20	JEFATURA DE GOBIERNO	PERIODO 2017	PERIODO 2018	PERIODO 2019
UE 8106	Subsecretaría de Deportes			
Programa 82		Promoción y Desarrollo Deportivo	Fortalecimiento Institucional y Estimulo a Deportistas	Promoción y Desarrollo Deportivo
		Devengado	Devengado	Devengado
Actividad 10000	Clubes de Barrio y Federaciones	20.837.840,00	1.494.862,00	40.587.918,00
5	TRANSFERENCIAS	20.837.840,00	1.494.862,00	40.587.918,00
TOTALES:		20.837.840,00	1.494.862,00	40.587.918,00

Fuente: Cuenta de Inversión 2020

Cuadro N° 7
Modificaciones al Crédito Inicial por Actividad

Juris20	JEFATURA DE GOBIERNO	SANCIONADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	%
UE 8106	Subsecretaría de Deportes	619.381.559,00	100.638.245,00	720.019.804,00	16,25
Prog 82	Promoción y Desarrollo Deportivo	27.577.000,00	27.577.000,00	27.577.000,00	0,00
Act. 10000	Clubes de barrio y Federaciones	23.782.000,00	3.795.000,00	27.577.000,00	15,95
Act. 11000	Promoción deportistas amateur	3.795.000,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: Cuenta de Inversión 2020

Se puede observar que la actividad bajo análisis (en su inciso 5), obtuvo un incremento presupuestario en su crédito original el 31/07/20 por \$ 3.795.000,00, con N° 3595 de formulario, Resolución N° 111, cuyo origen fue dentro del mismo programa.

Siendo que este tipo de programa es un “servicio público final”²¹, posee metas físicas. La ejecución del mismo se refleja en los cuadros que siguen, según datos de la Cuenta Inversión 2020²².

Cuadro N° 8

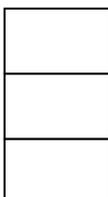
Ejecución Física Anual	Unidad de Medida	Sanción	Vigente	Realizado
Meta: Instituciones Deportivas	Beneficiario	241	241	457

Fuente: Cuenta Inversión 2020-Resumen de Ejecución de Programa

Presupuesto Físico	META	Programadas	Realizadas	% Desvío
Variable:				
Denominación:	Instituciones Deportistas			
Unidad de Medida:	Beneficiario	241	457	89,62
Cantidad:		241	457	89,62

²¹ Conforme surge de la base metodológica de la Oficina de Gestión Pública y Presupuesto se entiende por “servicio público final” aquel que produce algún tipo de bien final (producto) destinado a satisfacer la necesidad pública. Su producto (bien público) actúa sobre una necesidad directa de la población trascendiendo el ámbito de la organización.

²² <https://www.buenosaires.gob.ar/haciendayfinanzas/contaduria/informacion-contable/cuentas-anales-de-inversion>.



Estos cuadros reflejan una sobre ejecución del 89,63% sobre la meta física planificada, tal como surge de las conclusiones de la evaluación del programa en la Cuenta de Inversión antes citada²³.

El total de subsidios otorgados alcanzó a 457 (183 Clubes en una primera etapa otorgado a través de la RESO-2020-229-GCBABA-SSDEP el 17/04/2020 N° 229 y que tramito bajo el Ex2020 N° 11114404 y 214 Clubes y 60 Federaciones en una segunda etapa otorgado a través de la RESOL-2020-22-GCABA-SECDCI y que tramito bajo el EE N° EE 2020 N° 205328/24/20).

Sin embargo, de acuerdo a la unidad de medida en el presupuesto físico de sanción “Beneficiarios” y la variable “instituciones deportivas”, tal como lo refleja el Cuadro N° 8, la meta realizada no estaría correctamente expuesta y medida, dado que se tomó el total de subsidios otorgados (457) y no de instituciones deportivas como correspondía (276).

Finalmente, siendo que el total de Clubes y Federaciones que recibieron el subsidio fueron 276 (según surge del Cuadro N° 10) la meta física ejecutada habría alcanzado una sobre ejecución del 14,52%.

4.6 Subsidios entregados

Durante el período bajo examen el trámite y la asignación de tales subsidios estuvo alterada con motivo de la emergencia sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo Nacional²⁴ y el paquete de medidas de emergencia económica y social adoptadas por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que, en este caso, asignó recursos del Fondo del Deporte para contribuir al alivio de la situación de emergencia que atravesaban las instituciones barriales, que imposibilitadas de desarrollar sus actividades normales y habituales sus recaudaciones se vieron comprometidas seriamente, dificultándose así el sostenimiento de su cadena de pagos y peligrando su continuidad.

Así se resolvió entonces que dichos subsidios de emergencia y de carácter excepcional, no debía rendirse documentalmente, sino que oportunamente los clubes (y federaciones) debían presentar un informe sobre el destino dado a dicho subsidio extraordinario.

²³ Evaluación del proceso y resultados de implementación del programa. Resumen Ejecutivo.

²⁴ Decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/PEN/2020 y sucesivos.

Así, durante 2020 la cantidad de subsidios de emergencia entregados a los clubes de barrio y a las federaciones ascendieron a 457 y cada uno por la suma de AR\$60.000.

Mediante Resolución N° 229-SSDEP/20²⁵ y su rectificatoria N° 272-SSDEP/20²⁶, se otorgó un primer “Subsidio de Emergencia” a los Clubes de Barrio inscriptos en el Registro Único de Instituciones Deportivas (RUID) detallados en el Anexo I de dicho acto administrativo.

Por otro lado, mediante Resolución N° 22-SECDCI/20²⁷ se otorgó un segundo “Subsidio de Emergencia” a los Clubes de Barrio y Federaciones inscriptas en el Registro Único de Instituciones Deportivas (RUID) detalladas en el Anexo I del mencionado acto administrativo.

De este modo, seguidamente se grafica la cantidad de subsidios entregados discriminados por acto administrativo y cantidad por tipo de beneficiario.

Cuadro N° 9
Universo de subsidios de emergencia entregados por tipo de beneficiario

Resolución	Beneficiarios Clubes de Barrio / Federaciones	Cantidad
RESOL-2020-229-GCABA-SSDEP	Clubes de Barrio	183
RESOL-2020-22-GCABA-SECDCI	Clubes de Barrio Federaciones	214 60
Total de subsidios entregados:		457

A mayor abundamiento, en el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de instituciones inscriptas en el RUID y los subsidios entregados a estas (clubes y federaciones) y su proporción con relación al universo inscripto en el RUID.

Cuadro N° 10

Inscripciones en el RUID al 30/12/20		Subsidios entregados (2020)		Total Subsidios entregados	Clubes y Federaciones Beneficiarios	% sobre total de inscriptos
		Res. 229-SSDEP	Res. 22-SECDCI			
Clubes de Barrio	238	183	214	397	216	90,75%
Federaciones	72	0	60	60	60	85,00%
Totales:	310	183	274	457	276	

Fuente: información provista por la SSDEP.

²⁵ BOCBA N° 5853.

²⁶ BOCBA N° 5909. “(...) Que el citado Anexo I (de la Resol. 229-SSDEP) contiene un error material en la indicación del beneficiario del Renglón N° 124, toda vez que se consignó Asociación Civil San Jorge (CUIT 30- 70761486-9) cuando debió consignarse “Agrupación San Jorge Asociación Civil” CUIT 30-69126617-2 (...)”.

²⁷ BOCBA N° 5955.



En el **Anexo VI** se pueden observar dos listados con el detalle de subsidios entregados identificando en uno las instituciones beneficiarias, número de inscripción en el RUID y montos percibidos y en el otro listado el detalle de instituciones beneficiarias indicando el monto total percibido (ya que en algunos casos recibieron dos subsidios).

A la fecha de finalización de las tareas de campo la SSDEP informó que doscientas cincuenta y siete (257) instituciones deportivas habían presentado informes sobre el destino dado a los subsidios recibidos durante el 2020.

En este sentido cabe recordar que se había resuelto que dichos subsidios eran de emergencia y de carácter excepcional, y que no debía rendirse documentalmente, sino que oportunamente los clubes (y federaciones) debían presentar un informe sobre el destino dado a dicho subsidio extraordinario.

Tomando como fuente la información aportada por la SSDEP, el equipo auditor procedió a realizar un muestreo probabilístico para estimar el porcentaje de clubes de barrios y federaciones que informó el destino dado al subsidio de emergencia recibido en el marco de la actividad 10000 del programa presupuestario 86 para el ejercicio 2020²⁸. (Ver Programa de muestreo en **Anexo VII**).

El protocolo de muestreo estuvo constituido por los subsidios otorgados a los clubes de barrio y federaciones durante 2020 (tamaño de la población: 457 subsidios). Se dividió la población en dos estratos (clubes de barrio y federaciones) quedando conformado cada estrato de la siguiente manera, subsidios a clubes de barrio 362 y subsidios a federaciones 95. El tipo de muestreo fue probabilístico, simple al azar utilizando la herramienta Excel (Análisis de Datos, Muestra) con un nivel de confianza del 95% y un error de muestreo de 0.10. En ese planteo el tamaño muestral fue de 80 subsidios quedando conformado el tamaño de la muestra de cada estrato o conglomerado con 69 subsidios a clubes de barrio y 11 a federaciones.

En consecuencia, se requirió a la SSDEP los informes presentados acerca del destino dado a los subsidios percibidos por los clubes de barrio y federaciones que fueron seleccionados en la muestra.

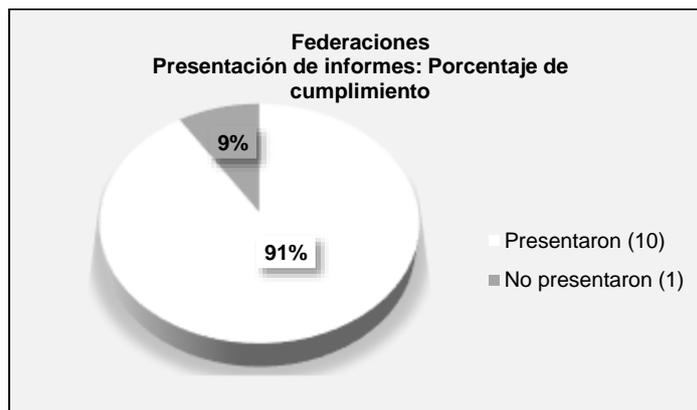
El análisis de la información proporcionada (informes presentados al 20/09/2021) arrojó un grado de cumplimiento que se refleja en los cuadros que siguen:

²⁸ La planificación del presente procedimiento se enmarca en el alcance aprobado para el presente proyecto, a saber: “Evaluar el cumplimiento del presupuesto físico aprobado, de los *objetivos previstos* y otros indicadores de gestión”.

Cuadro N° 11



Cuadro N° 12

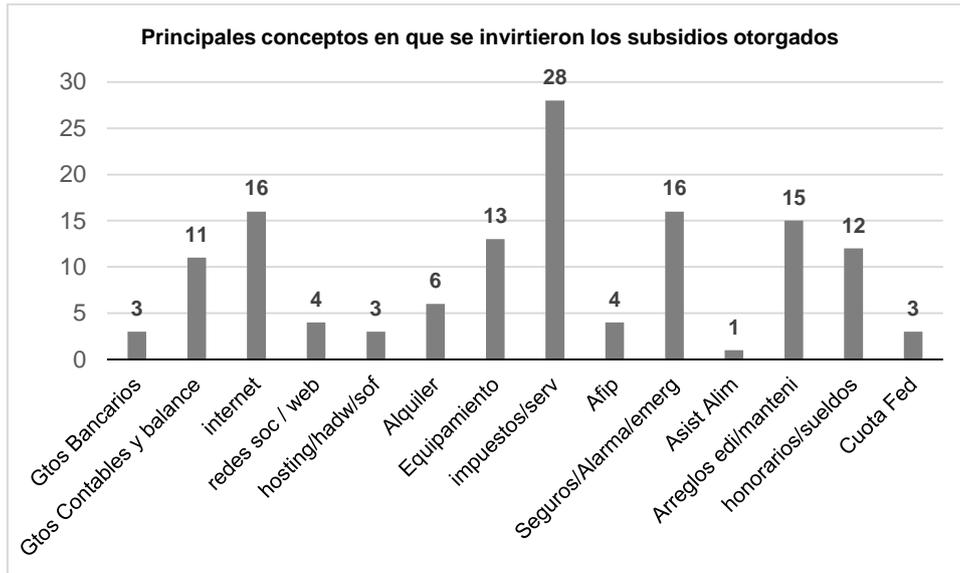


Cuadro N° 13



Posteriormente, se procedió a examinar el destino dado por los clubes de barrio y federaciones al subsidio percibido tomando como fuente la información que surge de los informes presentados. En el cuadro que sigue se pueden apreciar los principales conceptos en que fueron invertidos los subsidios otorgados.

Cuadro 14



4.7 Registraciones Contables, Bancarias, Administrativas

Se detallan a continuación los libros que se llevan en la Subsecretaría de Deportes y sus reparticiones dependientes:

- a. Libro Contingencias N° 1.
- b. Libro Viáticos, Alojamiento y Pasajes destinados a misiones oficiales.
- c. Libro Movilidad N° 1.
- d. Libro Caja Chica Especial N° 1.
- e. Libro Diario de Subsidios N° 1.
- f. Libro Diario N° 1.
- g. Libro Banco de Subsidios N° 1.
- h. Libro Banco N° 1.
- i. Libro Bonos N° 1.
- j. Libro Registro de Asistencias a Asambleas del Consejo Asesor del Deporte N° 1.
- k. Libro Actas de la Comisión Directiva del Consejo Asesor del Deporte N° 1.
- l. Libro Actas de Asamblea del Consejo Asesor del Deporte N° 1.
- m. Libro Actas de la Comisión de Box N° 1.



n. Libro Banco UPEACABA N° 1.

Se procedió a compulsar aquellos libros vinculados con el objeto de la presente auditoría a fin de verificar el cumplimiento de la normativa pertinente²⁹. En tal sentido se verificó siguiente:

- a) Que no existen tachaduras ni enmiendas en los libros manuales.
- b) Que no existen folios en blanco.
- c) Que son llevados de manera cronológica.
- d) Que no existen atrasos.

Se constata que en los libros “Diario de Subsidios N° 1 y Banco de Subsidios N.º 1” solo se encuentran registradas las transacciones/movimientos respecto de Personas Físicas, no así de los subsidios otorgados a las Personas Jurídicas (Clubes de Barrios y Federaciones).

En el cuadro siguiente se puede apreciar la nómina de libros compulsados.

²⁹ Conforme lo previsto por la Resolución N° 204-SGCBA/16 y modificatoria 206-SGCBA/16, Anexo I, Título II, punto B: Se rubricarán los Libros que registren la contabilidad general gubernamental (movimiento de fondos y valores) y los demás movimientos administrativos 22/27 que puedan corresponder en virtud de las normas y procedimientos vigentes y aquellos que la autoridad superior del organismo y/o entidad determine que deban ser registrados a los efectos de ordenar, transparentar y resguardar la calidad de la gestión.

Cuadro N° 15

Denominación	Número	Características	Rúbrica N° Fecha	Folios Rubricados	Tipo de hojas	Último Folio Utilizado y Fecha	Comentarios
Libro Diario de Subsidios N° 1	1	Manual	675 08/03/2017	200	Fijas	28 30/12/20	Resolución de cierre N° 110 SIGEBA/Personas físicas/ no registra movimientos en el periodo 2020
Libro Banco de Subsidios N° 1	1	Manual	673 08/03/2017	200	Fijas	8 30/12/20	Resolución de cierre N° 110 SIGEBA/Personas físicas/ no registra movimientos en el periodo 2020
Libro Banco N° 1	1	Manual	672 08/03/2017	200	Fijas	12 30/12/2020	Resolución de cierre N° 110 SIGEBA/cajas chicas/Viáticos. Continuo el libro el 8/01/21 con devolución de fondos.
Libro Registro de Asistencias a Asambleas del Consejo Asesor del Deporte N° 2	2	Manual	700 13/03/2017	300	Fijas	19 30/12/2020	Resolución de cierre N° 110 SIGEBA/2020 Se verifico el cierre a fojas 19. No se encuentra firmado, dado que las reuniones fueron desarrolladas de manera virtual.
Libro Actas de la Comisión Directiva del Consejo Asesor del Deporte N° 2	2	Copiativo	699 13/03/2017	300	Fijas	204 30/12/2020	Resolución de cierre N.º 110 SIGEBA/2020.Se verifico el Acta N° 48 en folio 191 de fecha 3/03/2020, se reúne la comisión directiva para designación de miembros y consideración de la planificación financiera del Fondo del Deporte.
Libro Actas de Asamblea del Consejo Asesor del Deporte N° 2	2	Copiativo	698 13/03/2017	300	Fijas	74	Resolución de cierre N° 110 SIGEBA/2020 Ultima Acta la N° 17 del 9/12/2019

4.9 Manuales de normas y procedimientos. Circuitos Administrativos.

Conforme surge de las manifestaciones realizadas por los responsables de la gestión de la actividad evaluada, no contaban con manuales de procedimientos aprobados durante el período relevado para el desarrollo de sus actividades y funciones.

5 OBSERVACIONES

Como resultado de los procedimientos desarrollados en el ámbito de la Subsecretaría de Deportes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el objetivo y alcance establecidos se pudo determinar que:

- 5.1 En pos de controlar la presentación de informes sobre el destino dado a los subsidios otorgados: a la fecha de culminación de las tareas de campo se comprobó que de las federaciones beneficiarias solo una de once (9%) no había realizado tal presentación y en el caso de los clubes de barrio treinta y cuatro de sesenta y nueve (49%) no habían completado tal presentación.

Comentario del auditado: *En relación al presente punto, cabe manifestar que de las instituciones deportivas detalladas en la Nota N° 0000263-AGCBA-DGINS/21, de los setenta y ocho (78) informes remitidos oportunamente mediante el Informe N° 25468328-SECDCI/21, se acompañan cincuenta y cuatro (54) nuevas rendiciones (...). A mayor abundamiento, cabe destacar que respecto a la totalidad de rendiciones recibidas en el marco de los subsidios otorgados en el año 2020, es dable informar que a la fecha, ciento setenta y nueve (179) instituciones deportivas han presentado los informes sobre el destino dado al primer subsidio y doscientas cuarenta y ocho (248) instituciones deportivas han presentado los informes correspondientes al segundo subsidio otorgado en el año 2020. Sin perjuicio de ello, se hace saber que, desde esta repartición se está trabajando de manera conjunta con los Clubes y Federaciones que han recibido subsidios en el año 2020 de forma extraordinaria debido a la Pandemia declarada en el marco del COVID-19, a los fines de que presenten, los informes respecto al destino de los fondos oportunamente otorgados que a la fecha se encuentran pendientes.*

- 5.2 Se observa que la meta física no estaría correctamente expuesta y medida, dado que se tomó el total de subsidios otorgados (457) y no de instituciones deportivas beneficiarias como correspondía (276).
- 5.3 Se observa que los libros “Diario de Subsidios N° 1 y Banco de Subsidios N° 1 solo se encuentran registradas las transacciones/movimientos

respecto de Personas Físicas, no así de los subsidios otorgados a las Personas Jurídicas (Clubes de Barrios y Federaciones).

6. RECOMENDACIONES

- 6.1 La Subsecretaría de Deportes deberá continuar comunicándose con las instituciones deportivas que aún no hayan presentado los respectivos informes sobre el destino dado a los subsidios otorgados a fin de cumplir con su presentación.
- 6.2 En adelante a los efectos del cumplimiento de la meta física se deberá tomar en cuenta el total de Instituciones Deportivas (Clubes y Federaciones) que hayan recibido subsidios y no la cantidad de éstos.
- 6.3 La SSDD es la unidad ejecutora de los subsidios otorgados a personas jurídicas, con lo cual el hecho que no intervenga en las transacciones propiamente dichas (transferencias, pagos) no impide que se lleven registros de los mismos.

7. CONCLUSIÓN

La Subsecretaría de Deportes mediante la actividad que es objeto del presente examen tuvo como objetivo dar asesoramiento y asistencia económica a Clubes de Barrio y Federaciones en el ámbito de la CABA en el marco del Programa de Promoción de Fortalecimiento Institucional y Tecnificación Deportiva contando para ello con la facultad de otorgar subsidios a las instituciones inscriptas en el Registro Único de Instituciones Deportivas (RUID) para la concreción y sostenimiento de proyectos, programas o actividades vinculadas con el deporte. Para ello contaba con el asesoramiento de la Comisión Directiva del Consejo Asesor del Deporte quien evaluaba el fiel cumplimiento de los fines de los subsidios entregados, pudiendo asimismo asignar recursos del Fondo del Deporte, fijar las condiciones a la que debían ajustarse los beneficiarios y fiscalizar el destino dado a dichos recursos.

No puede soslayarse que durante el período examinado (2020) se encontraba declarada la emergencia sanitaria originada por el Covid-19 y es en ese marco

que la Comisión Directiva de Consejo Asesor del Deporte resolvió por unanimidad otorgar subsidios de emergencia a los Clubes de Barrio inscriptos en el Registro Único de Instituciones Deportivas a fin de brindar apoyo ante los efectos provocados por las medidas adoptadas en el marco de dicha emergencia.

Como resultado de los procedimientos de auditoría realizados y su posterior análisis se han efectuado recomendaciones en orden a la correcta medición de la meta física del programa examinado como así también respecto de registraciones de los subsidios entregados a las instituciones deportivas.

Finalmente, la labor de auditoría ejecutada nos permite concluir que la Subsecretaría de Deportes ha cumplido adecuadamente con los lineamientos del Programa N° 82 y las responsabilidades de la Subsecretaría de Deportes establecidas por Ley N° 1.624.

Anexo I

Marco Normativo

- Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (BOCBA N° 47).
- Ley N° 70 (BOCBA N° 539): Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad de Buenos Aires.
- Ley N° 2095 (texto consolidado) (BOCBA N° 2.557): Ley de compras y contrataciones del GCBA.
- Decreto N° 463/2019. Aprobó la estructura orgánico funcional, dependiente del Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, del citado Ministerio.
- Decreto N° 326-AJG/17 (BOCBA N° 5.202): Aprueba la reglamentación de la Ley N° 2095.
- Ley 1624/2004.
- Ley N° 1.807 (Expediente N° 74.237/05), sancionada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en su sesión del día 6 de octubre de 2005 ha quedado automáticamente promulgada el día 15 de noviembre de 2005. BOCBA N° 2324 del 23/11/2005
- Decreto 1416/2007 aprueba la reglamentación de la Ley 1624.
- Art. 20 del Decreto 1416-07 establece que la planificación financiera anual del Fondo del Deporte deberá ser publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires, complementando Ordenanza 33701.
- Disposición 1-DGPAD-07. Dirección General de Promoción de Actividades Deportivas. Crea el Plan Único de Deportes para la CABA, estableciendo un plan acorde a los principios y al espíritu de la ley 1624.
- Decreto 1451/2008 Modifica art. 15 Anexo I del Decreto 1416/2007.
- Resolución 1398-MSGC-15 establece que la Ministra de Salud integrará como representante del Ministerio, el Consejo Asesor del Deporte, creado por el Art. 13 de la Ley 1624, reglamentada por el Decreto 1416/2007.
- Resolución N° 62/GCBA/SSDEP/07 – ANEXO 1 Reglamenta Ley del Deporte 1624/04.
- Decreto 492/2010.



- Resolución 190/2011 SSDEP. Aprueba procedimiento para el otorgamiento de subsidios Fondo del Deporte previstos en la Ley 1624, reglamentada por Decreto 1416/2007.
- Resolución 292-SSDEP-13 aprueba procedimiento administrativo para tratamiento aplicable para regularización de deudas pendientes de rendición correspondiente a subsidios otorgados en el marco de la Ley 1624, reglamentada por Decreto 1416-07.
- Resolución 237-2017 SSDEP. Art. 1 de la Resolución 237-SSDEP-17 aprueba el reglamento para el otorgamiento y rendición de cuentas de subsidios en el marco de los regímenes establecidos por la Ley 1.807 (texto consolidado por Ley N° 5.666).

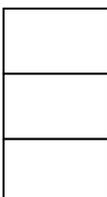




Anexo II Requerimientos de información

SALIDAS			
Nota AGCBA Nº/Año	Fecha	Destinatario	Objeto
522/2021	04/06/2021	SSDEP	Comunica inicio de proyecto.
523/2021	04/06/2021	SSDEP	Primer Requerimiento de información.
524/2021	04/06/2021	DGCG	Solicita Copia de Expedientes Electrónicos
547/2021	15/06/2021	SSDEP	Otorga prórroga solicitada
NO-2021- 00000012- AGCBA-DGINS	08/07/2021	DGCG	Solicita aclaración.
NO-2021- 00000263- AGCBA-DGINS	09/08/2021	SSDEP	Solicita información sobre informes acerca del destino dado a los subsidios percibidos. Copia de los mismos. Otras aclaraciones.
NO-2021- 00000744- AGCBA-DGINS	14/09/2021	SSDEP	Solicita compulsas de libros.

ENTRADAS			
Nº/Año Mesa Entrada	Fecha	Origen	Contenido
692/2021 NO-2021- 17719693- GCABA-SECDCI	07/06/2021	MGEYA	Ingreso Nota AGCBA N° 523 Solicita Prórroga Nota AGCBA 523/21
693/2021 NO-2021- 17803810- GCABA-DGCH	07/06/2021	MGEYA	Contesta Nota AGCBA N° 524
749/2021 IF-2021- 19526704- GCABA-SECDCI	14/06/2021	SSDEP	Respuesta Nota AGCBA 523
751/2021	14/06/2021	DGCG	Respuesta Nota AGCBA 524.
NO-2021- 23857866- GCABA-SECDCI	12/08/2021	SSDEP	Solicita prórroga Nota AGCBA N° 263
IF-2021- 25468328- GCABA-SECDCI	27/08/2021	SECDCI	Respuesta Nota AGCBA N° 263.
NO-2021- 28446498- GCABA-SECDCI	21/09/2021	SECDCI	Comunica fecha, hora y dirección donde realizar la compulsa de libros solicitada mediante Nota 744.





Anexo III Requisitos para la inscripción en el RUID

  /deportesba buenosaires.gob.ar/deportes

INSCRIPCION EN EL REGISTRO ÚNICO DE INSTITUCIONES DEPORTIVAS (R.U.I.D)

Resolución N° 62/GCBA/SSDEP/07 – ANEXO 1 Reglamenta Ley del Deporte 1624/04

PARA INSCRIBIRSE, SU INSTITUCIÓN DEBE SER UNA ASOCIACIÓN CIVIL SIN FINES DE LUCRO, CUYO OBJETO SOCIAL SEA EL DEPORTE Y/O LA ACTIVIDAD FÍSICO/RECREATIVA.

BENEFICIOS PARA CLUBES DE BARRIO

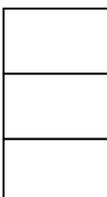
1. Acceso a subsidios a los Clubes de Barrio cuya facturación por ejercicio no supere los \$ 1.500.000.-
2. Asesoramiento legal y contable. *Asistiéndolos, en caso de ser necesario, en las gestiones frente a diferentes reparticiones del Gobierno.*
3. Participación en eventos y programas planificados desde el área Clubes de Barrio.
4. Asesoramiento para obtener la Exención General de pago en la Dirección General de Rentas.
5. Posibilidad de participar en competiciones deportivas oficiales.
6. Al pertenecer al RUID, el Club será fiscalizado de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 492/10, con autorización para realizar 24 reuniones sociales al año.
7. Y todos los futuros beneficios que el Gobierno de la Ciudad pueda gestionar y otorgar en vistas a promover los Clubes de Barrio.

REQUISITOS

Presentar una nota dirigida al Sr. Subsecretario de Deportes, Sr. Luis Gustavo Lobo, solicitando la incorporación al RUID, incluyendo una descripción detallada de las instalaciones, cantidad de socios y usuarios, así como las actividades que se llevan adelante en la Institución, discriminadas por edades.

La nota debe ser original, firmada por el Presidente o Apoderado, con tinta azul.

En caso de firmar un Apoderado, acompañar la nota con original y copia del Poder General o Especial otorgado ante escribano público.



f /deportesba
buenosaires.gob.ar/deportes

Adjuntar a la nota la siguiente documentación, en original y fotocopia, firmadas todas y cada una de las páginas por el Presidente o Apoderado, con tinta azul:

- Estatuto de la Institución, inscripto en la Inspección General de Justicia, con todas sus modificatorias hasta el momento. En caso de realizar nuevas modificaciones en el futuro, deberán presentarse.
- Certificado de Vigencia de la Inspección General de Justicia, actualizado, de 2016 en adelante.
- Acta de Asamblea con la designación de las autoridades vigentes, inscripta ante la Inspección General de Justicia.
- Balance del último ejercicio contable con oblea original del Consejo Profesional de Ciencias Económicas.
- Constancia de CUIT.

Realizar la presentación en la Gerencia Operativa de Clubes de Barrio y Federaciones Deportivas

Lunes a viernes de 09.00 a 17.00
 Tte. JUAN DOMINGO PERÓN 3175, PISO 4
 TELEFONO: 40 100 300 Internos: 4232 Administración - 4226 USACC - 4241 Federaciones
 Correos electrónicos: clubesdebarrio@buenosaires.gob.ar y federaciones@buenosaires.gob.ar



SSDEP / DGID / Gerencia Operativa de Clubes de Barrio y Federaciones Deportivas


Buenos Aires Ciudad


Anexo IV
Listado de las Instituciones inscriptas en el Registro Único de Instituciones Deportivas (RUID) al 31/12/2020. Fuente: IF-2021-19571632-GCABA-SSDEP

Referencias	
	Asociaciones Civiles de Primer Grado
	Asociaciones Civiles de Segundo y Tercer Grado
	Asociaciones dadas de Baja por Resolución
	Instituciones Pre-Inscriptas
	Asociación que no completo Inscripción

RUID	INSTITUCIONES	DIRECCION	RESOLUCION	OBSERVACIONES
1	Confederación Metropolitana De Deportes	Hipólito Yrigoyen 3549	CERTIFICADO	
2	Federación Metropolitana De Gimnasia	Bolívar 1236 Pb Dto.3	CERTIFICADO	
3	Federación De Natación De Buenos Aires	Lavalle 1567/ 9 Piso 10 Of 1014/15.	CERTIFICADO	
4	Asociación Metropolitana De Squash	Av. Cabildo 450 Piso 3	CERTIFICADO	
5	Asociación De Softbol De Buenos Aires	Bernardo De Yrigoyen 716	CERTIFICADO	
6	Federación Metropolitana De Bowling	Av. Independencia 4211	CERTIFICADO	
7	Federación Metropolitana De Taekwondo	Zabaleta 59	CERTIFICADO	
8	Asociación Metropolitana De Tiradores Y Cazadores Con Arco	Cnel. Roca 3490	CERTIFICADO	
9	Federación Metropolitana De Balonmano	Av. Boedo 591	CERTIFICADO	
10	Federación Regional De Basquetbol De Capital Federal	Humberto 1º 1913/15	CERTIFICADO	
11	Federación Porteña De Patín	Billinghurst 319	CERTIFICADO	
12	Federación De Esgrima De Buenos Aires	Bolívar 358 Piso 3 Of 6	CERTIFICADO	
13	Federación Metropolitana De Judo	Libertad 360 Loc11	CERTIFICADO	
14	Federación De Tenis De Mesa Ciudad De Buenos Aires Y Conurbano	Acoyte 1347 Dto 2	CERTIFICADO	
15	Federación Metropolitana De Arte Marcial Chino Wu Shu	Aguirre 934	CERTIFICADO	
16	Club Social Y Deportivo Jorge Newbery De Versalles	Irigoyen 2050	CERTIFICADO	
17	Asociación Civil Unión General Armenia de Cultura Física	Armenia 1366	CERTIFICADO	BAJA DEL RUID. RESOLUCION N°68-SSDEP/2010
18	Club De Gimnasia Y Esgrima	Bartolomé Mitre 1149	CERTIFICADO	
19	Club Unión Devoto Social Allende	Melincué 4656	CERTIFICADO	
20	Institución Cultural Y Deportiva Pedro Echague	Portela 840	CERTIFICADO	
21	Club Atlético San Telmo	Perú 1360/32	CERTIFICADO	
22	Club Social Sportivo Devoto	Gabriela Mistral 3151	CERTIFICADO	BAJA DEL RUID. RESOLUCION N°180-SSDEP/2011



23	Circulo de Ajedrez Torre Blanca	Sánchez de Bustamante 587	CERTIFICADO	BAJA DEL RUID. RESOLUCION N°101- SSDEP/2010
24	Club Social Y Deportivo Albariño	Santander 4936	CERTIFICADO	
25	Kanaima Asociación Civil	Agrelo 3356	CERTIFICADO	BAJA DEL RUID RESOLUCION N° 120-SSDEP/2010
26	Club Coghlan	Malvinas 3567	CERTIFICADO	
27	Club Social Y Deportivo Agronomía Central Y Biblioteca William C. Morris	Bauness 958	CERTIFICADO	
28	Club Atlético La Paternal	Fragata Sarmiento 1951	CERTIFICADO	
29	Asociación Amateur de Hockey de Bs. As.	San José 364 Piso 2	CERTIFICADO	
30	Liga De Fomento Villa General Mitre Y Biblioteca Popular Mitre	Gavilán 1540	CERTIFICADO	
31	Biblioteca General Artigas	Navarro 2544	CERTIFICADO	
32	Asociación Civil Vecinal De Fomento Edificio, Cultural Y Deportivo José Hernández	Bragado 5950	CERTIFICADO	
33	Federación Metropolitana De Voleibol	Sánchez De Bustamante 74	CERTIFICADO	
34	Club Atlético All Boys Saavedra Anexo Biblioteca Bernardino Rivadavia	Besares 3142	CERTIFICADO	
35	Club Ciclista Nación	Godoy Cruz 1209	CERTIFICADO	
36	Federación Argentina De Canoas	Juncal 1662	CERTIFICADO	
37	Asociación De Fomento Santiago De Liniers Y Biblioteca Popular Democracia Y Progreso	Caaguazú 6131/51	CERTIFICADO	
38	Club Daom	Varela 1802	CERTIFICADO	
39	Federación Deportiva de Buenos Aires	Condarco 483	CERTIFICADO	
40	Asociación Metropolitana De Pádel	Esmeralda 1075 Piso 3- Of 38	CERTIFICADO	
41	Asociación Metropolitana De Futbol De Salón	Nazca 4480	CERTIFICADO	
42	Asociación Argentina De Tenis	Maipú 471 Piso 3	CERTIFICADO	
43	Club Social Y Deportivo Argentino	Albariño 2253	CERTIFICADO	
44	Club Atlético Stentor	Sarachaga 5634	CERTIFICADO	
45	Federación Motonáutica Argentina	Serrano 587 PB	CERTIFICADO	BAJA DEL RUID. RESOLUCION N°169- SSDEP/2010
46	Asociación Metropolitana De Tenis Adaptado	Moldes 2658 Piso 4 "A"	CERTIFICADO	
47	Club Atlético Nuestro Buenos Aires CANBA	San Blas 4577	CERTIFICADO	
48	Asociación Club Social Y Deportivo Estudiantes Del Norte	Holmberg 4070/78	CERTIFICADO	
49	Asociación Vecinal De Fomento Los Amigos De Villa Luro Y Biblioteca Publica José Manuel	Ramon L. Falcon 5176/77	CERTIFICADO	
50	Circulo Penacho Azul Cultural Social Y Deportivo	José P Tamborini 5658/76	CERTIFICADO	
51	Asociación Mutual Esloveno Yugoslavia "Triglav" A.M.E.Y.T.	Manuel Porcel De Peralta	CERTIFICADO	
52	Circulo Social Vertiz	Andonaegui 1246	CERTIFICADO	
53	Club Social, Cultural y Deportivo Zárate Asociación Civil	Del Valle Iberlucea 1257	CERTIFICADO	
54	Club Liniers	Palmar 7035	CERTIFICADO	
55	Club Social Y Deportivo Moran	Pedro Morán 2446/52	CERTIFICADO	



56	Asociación Vecinal De Fomento Edificio Y Cultural “El Alba”	J. V. González 2469/75	CERTIFICADO	
57	Sociedad De Fomento Y Cultura Malvinas Argentinas	Eva Perón 1930	CERTIFICADO	
58	Asoc. Civil De Vecinos Florentino Ameghino	Independencia 4264	CERTIFICADO	
59	El Club Social, Cultural Y Deportivo Charrúa	Charrúa 3536	CERTIFICADO	
60	Kimberley Atlético Club	Joaquín V. González 3238	CERTIFICADO	
61	Club Social, Cultural Y Deportivo Del Barrio Marcelo T. De Alvear, “Alvear Club”	José E. Rodó 4190	CERTIFICADO	
62	Asociación Vecinal Villa Luro Norte, Biblioteca Popular	Elpidio González 5445	CERTIFICADO	
63	Club Social Y Deportivo Brisas Del Sud	Guardia Nacional 1956	CERTIFICADO	
64	S.A.B.E.R. Asociación De Fomento Edificio Agronomía Y Biblioteca Popular El Resplendor	Llerena 2725/27	CERTIFICADO	
65	Asociación Argentina De Guias, Deportes Y Actividades De Aventura En La Naturaleza	Av. Ruiz Huidobro 5 “C”	CERTIFICADO	
66	Federación Argentina Centros Comunitarios Macabeos	Sarmiento 2233 Piso 12 /13	CERTIFICADO	
67	Club Atlético Excursionistas	La Pampa 1376	CERTIFICADO	
68	Asociación Civil Tierra, Techo Y Trabajo	Jorge Newbery 4860	CERTIFICADO	
69	Club Cultural Y Deportivo 17 De Agosto	Albarellos 2935	CERTIFICADO	
70	Asociación Civil Club Atlético Social Y Deportivo Defensores De Obra Social	Reservistas Argentinos 195	CERTIFICADO	
71	Asociación Cultural Y Deportiva Scholem Aleijem	Maturín 2455	CERTIFICADO	
72	Club Atlético Lugano	Cafayate 4155	CERTIFICADO	
73	Club Atlético Pueyrredón	Larsen 2843	CERTIFICADO	
74	Unión Argentina de Sordomudos Asoc. Civil	Cuenca 1750	CERTIFICADO	
75	Asociación Civil Padres Y Vecinos Del Barrio General Savio	Soldado De La Frontera 5230	CERTIFICADO	
76	Club Social De Santa Lucia	Montes De Oca 1517	CERTIFICADO	
77	Círculo 9 de Julio Social y Deportivo	J. B. Alberdi 568	CERTIFICADO	
78	Club Atlético Barracas Juniors	Gral. Hornos 1850	CERTIFICADO	
79	Club Náutico Buchardo	Comodoro Rivadavia 1250	CERTIFICADO	
80	Vecinos Pro-Fomento Pueyrredón	Bazurco 2922	CERTIFICADO	
81	Círculo Social Y Deportivo Sin Rumbo	José P Tamborini 6157	CERTIFICADO	
82	Club Social Y Deportivo Mitre	Segurola 1332	CERTIFICADO	
83	Club Social Cultural Y Deportivo Brisas De Liniers	Montiel 1374/82	CERTIFICADO	
84	Club Gimnasio Chacabuco	Miró 750/58	CERTIFICADO	
85	Asociación Social Cultural Y Deportivo Flores-Club	Quirno 947	CERTIFICADO	
86	Buenos Aires Sur Asociación Civil Deportiva Y Cultural	Cochabamba 3650	CERTIFICADO	
87	Minor League Baseball, Asociación Civil Para La Promoción Del Baseball	Cnel. Roca 3490	CERTIFICADO	
88	Federación Argentina De Deportistas Con Discapacidad Mental	Inactiva	CERTIFICADO	
89	Federación Asociaciones Deportivas De Buenos Aires	Av. Coronel Roca 3490	CERTIFICADO	
90	Club Social Y Deportivo Islandia	Núñez 5566	CERTIFICADO	

91	Organización Independiente Del Deporte Asociación Civil	Pedro Moran 4801	CERTIFICADO	
92	Ateneo Popular de Versailles	Roma 950	CERTIFICADO	
93	Club Atlético Y Social Habana	Av. Lastra 4175	CERTIFICADO	
94	Club Social Y Deportivo Glorias Argentinas	Bragado 6875	CERTIFICADO	
95	Unión De Rugby de Buenos Aires	Pacheco De Melo 2120	CERTIFICADO	
96	Club Social Y Deportivo Pintita	Mariano Acosta Y Castañares	CERTIFICADO	
97	Club Peñarol Argentino Social, Cultural Y Deportivo	Zañartu 1547	CERTIFICADO	
98	Club Atlético Juventud de Liniers	Montiel 1174	CERTIFICADO	
99	Federación Argentina de Bochas	Paraguay 4031	CERTIFICADO	
100	Club Social Y Deportivo Villa Modelo	Arizmendi 2686	CERTIFICADO	
101	Club Atlético Atlanta	Humboldt 374	CERTIFICADO	
102	Club Social Y Deportivo América Del Sud	Francisco Bilbao 3760	CERTIFICADO	
103	Club Del Personal de Dirección Del Ferrocarril Domingo Faustino Sarmiento	Reservistas Argentinos 219	CERTIFICADO	
104	Club Social Cultural Y Deportivo Larrazábal	Larrazábal 829	CERTIFICADO	
105	Asociación Metropolitana de Artes Marciales Chinas (Amamarch)	Corrientes 1219 Piso 1	CERTIFICADO	
106	Club De Amigos Asociación Civil	Figuerola Alcorta 3885	CERTIFICADO	
107	Federación De Karate de La Ciudad De Buenos Aires	Martin Fierro 5779	CERTIFICADO	
108	Asociación Metropolitana de Ciclismo	Godoy Cruz 1209	CERTIFICADO	
109	Federación Metropolitana de Remo	Rivadavia 717 Piso 3 Of. 301	CERTIFICADO	
110	Asociación Civil Vecinal Circulo La Paternal	Paz Soldán 5035	CERTIFICADO	
111	Club De Gimnasia Y Esgrima de Villa Del Parque	Tinogasta 3455	70/SSDEP/2008	
112	Bochín Club Liniers	Ramón L. Falcon 6469	70/SSDEP/2008	
113	Club Oeste	José M. Moreno 446	70/SSDEP/2008	
114	Asociación Civil Club Social Y Deportivo Estrella De Boedo	Constitución 4151	70/SSDEP/2008	
115	Club Social Deportivo Y Cultural Mariano Moreno	Gral. Ramon Freire 3151	70/SSDEP/2008	
116	Circulo De Ajedrez Peón Rey Asociación Civil	Ramón Freyre 3151	70/SSDEP/2008	
117	Bochín Club	Julián Álvarez 2355	70/SSDEP/2008	
118	La Emiliana Club Social de Cultura Y Recreación	Terrada 4243	70/SSDEP/2008	
119	Asociación Vecinal De Fomento Edificio Y Cultural José Soldati	Av. La Fuente 2931	70/SSDEP/2008	
120	Asociación Bancaria Argentina De Deportes	Maipú 62 3º Of 17	70/SSDEP/2008	
121	Fundación Guillermo Marro	Zapata 416	70/SSDEP/2008	
122	Asociación Civil Club Primero (Premier)	Campichuelo 472	70/SSDEP/2008	
123	Club Vasco Argentino Gure Echea	Pte. Perón 2143	70/SSDEP/2008	
124	Club Social Cultural Y Deportivo Rio De La Plata-Asociación Civil	Ibera 5257	70/SSDEP/2008	
125	Asociación Civil Voluntarios Sin Fronteras De Promoción De Intercambio De Voluntarios	Rivadavia 2890	70/SSDEP/2008	
126	Club Social Y Deportivo Pacifico – Biblioteca 12 de Octubre	Santo Tomé 3823	70/SSDEP/2008	
127	Asociación Civil Club Social y Deportivo Unión de Leones	Félix de Alzaga 2021	70/SSDEP/2008	



128	Federación Metropolitana De Billar	Medrano 468 Piso 1	70-SSDEP-2008	BAJA DEL RUID. RESOLUCION N°240-SSDEP/2014
129	Federación Argentina De Pato	Rodríguez Peña 336 P 6	70-SSDEP-2008	
130	Liga Metropolitana De Beisbol	Carriego E. Pasaje 1054	70-SSDEP-2008	
131	Asociación Argentina De Árbitros	Viamonte 1355	70-SSDEP-2008	
132	Asociación Femenina Metropolitana De Basquetbol	Alberti 760	70-SSDEP-2008	
133	Federación Atlética Metropolitana	Hipólito Yrigoyen 3549	70-SSDEP-2008	
134	Club Italiano	Av. Rivadavia 4731	95/SSDEP/2008	
135	Club Arquitectura	Avda. Francisco Beiró 2116	95/SSDEP/2008	
136	Asociación Cultural Y Deportiva Juventud De La Nueva Era	Gral. J. J. Valle 2972	95/SSDEP/2008	
137	Sunderland Club	Lugones 3161	95/SSDEP/2008	
138	Deportivo Riestra Asociación De Fomento Barrio Colon	Del Bañado 2353/59	95/SSDEP/2008	
139	Villa Sahores Asociación Vecinal Villa Juncal Y Biblioteca Popular Dr. Juan Pablo Echague	Santo Tomé 2496	95/SSDEP/2008	
140	Sociedad Hebraica Argentina	Sarmiento 2233	95/SSDEP/2008	
141	Club Deportivo Social Y Cultural Deprop	Rivadavia 3777	95/SSDEP/2008	
142	Centro Cultural Resurgimiento Asociación Civil	Gral. Artigas 2262	95/SSDEP/2008	
143	Asociación Cultural Y Social La Floresta	Avellaneda 3885	95/SSDEP/2008	
144	Lugano Foot Ball Club Social Y Deportivo	Lisandro De La Torre 4640	95/SSDEP/2008	
145	Club Social Y Deportivo Yupanqui	Guaminí 4512	95/SSDEP/2008	
146	Club Manuel Belgrano	Crisólogo Larralde 5255	95/SSDEP/2008	
147	Asociación Circulo Ítalo Argentino Liber-Piemont	Gral. Manuel Rodríguez 1191	95/SSDEP/2008	
148	Asociación Argentina de Capoeira	Padilla 1008	95-SSDEP-2008	
149	Federación Para La Defensa De Clubes e Instituciones Barriales	Yatay 102 Piso 5 A	95-SSDEP-2008	
150	Federación De Cestoball De La Capital Federal	Comodoro Rivadavia 1655	95-SSDEP-2008	
151	Club El Talar Anexo Biblioteca Bartolomé Mitre	Nueva York 2944/60	108/SSDEP/2009	
152	Club Social Y Deportivo Pampero	Larrazábal 3033	108/SSDEP/2009	
153	Circulo General Urquiza	F. D. Roosevelt 5345	108/SSDEP/2009	
154	Club Alemán De Equitación “Deutscher Reitverein”	Av. Dorrego 4045	108/SSDEP/2009	
155	Sporting Social Club	Heredia 1253	147/SSDEP/200	
156	Club Social Y Deportivo Raulies	Raulies 2043	147/SSDEP/2009	
157	Club Atlético Parque De Los Patricios	Alberti 2135	147/SSDEP/2009	
158	Club Social Y Deportivo Caballito Juniors	Nicasio Oroño 566	147/SSDEP/2009	
159	Vecinal Villa Urquiza Nor-Oeste Y Club Atlético California	Andonaegui 3347	147/SSDEP/2009	
160	Club Social Deportivo Y Cultural Eros	Uriarte 1609	147/SSDEP/2009	
161	Club Social Y Deportivo Fulgor de Villa Crespo	Loyola 828	147/SSDEP/2009	
162	Club Social Y Deportivo Franja de Oro	Av. Amancio Alcorta 3950/60	147/SSDEP/2009	
163	Club Social Y Deportivo Miriñaque	Lynch 3471	147/SSDEP/2009	
164	Club De Gimnasia Y Esgrima De Vélez Sarsfield	Joaquín V. González 1511	147/SSDEP/2009	
165	Club Bristol	La Rioja 1869	147/SSDEP/2009	

166	Club Social Y Deportivo Y Biblioteca Popular Imperio Juniors	César Díaz 3047	147/SSDEP/2009	
167	Liga Amateur De Futbol de Flores Asoc. Civil	Av. Castañares 4125	147/SSDEP/2009	
168	Club Social Y Deportivo Villa Real	Tinogasta 5739	190/SSDEP/2010	
169	Asociación Patriótica Italiana Giovanni Gentile	Juan A. García 5270	190/SSDEP/2010	
170	Club Deportivo Y Social Colegiales	Teodoro Garcia 2856/60	190/SSDEP/2010	
171	Círculo Apolo Machain Saavedra	Machain 3517	190/SSDEP/2010	
172	Asociación Vecinal Villa General Mitre, Biblioteca Popular Ciencia Y Labor	Gral. Cesar Diaz 2451/53	190/SSDEP/2010	
173	Club Social Y Deportivo Juventud De Núñez	11 De Septiembre 3635	146/SSDEP/2010	
174	Fundación Nueva Generación Del Deporte	Av. Juan Bautista Alberdi 4563	146/SSDEP/2010	
175	Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires	Pedernera 939	146/SSDEP/2010	
176	Asociación Augusto Vergez Billar Club	Gorriti 3642 1º Piso	146/SSDEP/2010	
177	Círculo Social Y Deportivo Del Once Asociación Civil	Moreno 2583/87	146/SSDEP/2010	
178	Club Argentino De Ajedrez	Paraguay 1858	146/SSDEP/2010	
179	Federación Argentina De Futbol Silencioso (F.A.F.S)	Sanabria 1871 Piso 18 G	146-SSDEP2010	
180	Club Atlético Palermo	Fitz Roy 2238	194/SSDEP/2010	
181	Asociación Civil Parque Telmo	Cochabamba 311	194/SSDEP/2010	
182	Asociación Cultural Social Y Deportivo Ideal	Montiel 5142	194/SSDEP/2010	
183	Círculo De Villa Devoto	Pedro Morán 4151	194/SSDEP/2010	
184	Asociación Patinadores Metropolitanos	Paraguay 1446 Piso 2º B	194-SSDEP-2010	
185	Club Social Y Deportivo Telégrafo Y Crisol Unidos	Zarasa 951	201/SSDEP/2010	
186	Club Belgrano	Arribeños 1701	309/SSDEP/2010	
187	Federación Argentina De Netball (F. A. Net)	Barragán 816	309-SSDEP-2010	
188	Federación Metropolitana De Pelota	Espinosa 900	309-SSDEP-2010	
189	Club Atlético General Lamadrid	Desaguadero 3120	310/SSDEP/2010	
190	Club Social Cultural Y Deportivo Homero Manzi	Beauchef 1050	120/SSDEP/2011	
191	Círculos Unidos Don Juan De Garay Odeón Neptunia	Av. Pavón 3916	121/SSDEP/2011	
192	Boedo Billar Club	Medrano 468	109/SSDEP/2011	
193	Asociación De Fomento Y Cultural Villa Cerini	Arias 4745	176/SSDEP/2011	
194	Almagro Boxing Club	Díaz Vélez 4422	177/SSDEP/2011	
195	Club Atlético Obras Sanitarias De La Nación	Av. Del Libertador 7395	164/SSDEP/2011	
196	Club Social Cultural Y Deportivo Juventud Unida De Villa Soldati- Asociación Civil	Av. Intendente Rabanal 2821	178/SSDEP/2011	
197	Club Social, Cultural Y Deportivo “Bohemios”	Necochea 948	178/SSDEP/2011	
198	Club Portugués	Av. Pedro Goyena 1468	188/SSDEP/2011	
199	Club Social Y Deportivo Laureles Argentinos	Pasaje Laureles Argentinos Nº 5056	188/SSDEP/2011	
200	Club Social Y Deportivo Parque Asociación	Marcos Sastre 3268	468/SSDEP/2011	
201	Club Social Y Deportivo Villa Malcoolm	Córdoba 5064/72	469/SSDEP/2011	
202	Asociación Civil Club Ciudad De Buenos Aires	Av. Libertador 7501	80/SSDEP/2012	
203	Club Atlético Nueva Chicago	Lisandro De La Torre 2288	208/SSDEP/2012	
204	Club Atlético Huracán	Av. Caseros 3159	209/SSDEP/2012	



205	Federación Argentina de Voleibol de Sordos (F.A.V.S.)	Habana 3450 Pb A	211-SSDEP-2012	
206	“Asociación Atlética Argentinos Juniors-Asociación Civil”	Punta Arena 1271	210/SSDEP/2012	
207	Asociación Cristiana de Jóvenes de La República Argentina	Reconquista 439	234/SSDEP/201	
208	“Darling Tennis Club”	Brasil 50	235/SSDEP/2012	
209	Club Social Y Deportivo El Tábano	Rómulo S. Naon 3029	354/SSDEP/2012	
210	Federación Argentina De Patinaje Sobre Hielo	Franklin 1968	1-SSDEP-2013	
211	Asociación Mutualista Deportiva, Social Y Cultural “Fénix Club”	Calle Vallejos 4516	108/SSDEP/2013	
212	Club Social Y Deportivo Expreso De Bariloche	José León Suarez 2472/76	119/SSDEP/2013	
213	Asociación de Fomento Y Biblioteca Popular Mariano Acosta	Mariano Acosta 1544	31/SSDEP/2014	
214	Club Social Y Cultural Domingo Faustino Sarmiento	Av. Rabanal 2375	28/SSDEP/2014 RECTIF. 251/SSDEP/2014	
215	Club Atlético Madre Del Pueblo	Villa 1-11-14 – Manzana 3	439/SSDEP/2014	
216	Buenos Aires Lawn Tennis Club	Olleros 1510	8/SSDEP/2014	
217	Circulo Martin Fierro Asociación Civil	Cochabamba 3536	9/SSDEP/2014	
218	Federación Argentina de Pesas	Av. Belgrano 766 -7º Piso -	438/SSDEP/201	
219	Federación Ecuestre Argentina	Gorostiaga 2287	30/SSDEP/2014	
220	Agrupación San Jorge Asociación Civil	Vilela 3340	32/SSDEP/2014	
221	Club Atlético Vélez Sarsfield Asociación Civil	Av. Juan B Justo 9200	33/SSDEP/2014	
222	Federación Argentina de Hockey Sobre Hielo	Padre Monte Carballo 1568	128/SSDEP/201	
223	Federación Argentina de Tiro Con Arco	Belgrano 3608 Piso 5 B	129/SSDEP/201	
224	Federación Argentina de Tiro	Moreno 1270 Piso 1 109	134/SSDEP/201	
225	Federación Argentina de Triatlón	Av. Del Libertador 6567 PB 1	135/SSDEP/201	
226	Club Atlético Cacho Laborde	Luna 1547	165/SSDEP/201	
227	Asociación Atlética Parque Chacabuco	Dávila 1330	164/SSDEP/201	
228	Asociación Argentina de Sordos Orales (A.S.O)	Julián Álvarez 1544/46	185/SSDEP/201	
229	Federación Argentina de Luchas Asociadas	Malabia 575 Piso 8º Oficina	184/SSDEP/201	
230	Elevación Social Club Asociación Civil	Corrales 3236	220/SSDEP/201	
231	Belgrano Athletic Club	Virrey Del Pino 3456	85/SSDEP/2015	
232	Asociación Mutual Casa del Boxeador	Bartolomé Mitre 2020	86/SSDEP/2015	
233	Asociación De Surf De Buenos Aires	Uruguay 772 Piso 1 Of. 12	64/SSDEP/2015	
234	Sembrando Futuro Centro Cultural, Social y	Perú 1243 – Balcarce 774	97/SSDEP/2015	
235	Club Social y Deportivo Unión Marchigiana	Nicasio Oroño 457	157/SSDEP/201	
236	Federación Argentina de Yachting	Venezuela 110 12º “A”	158/SSDEP/201	
237	Asociación Civil Mano A Mano	Bacacay 3933	172/SSDEP/201	
238	Asociación De Sumo De La Republica	Lavalle 1430	227/SSDEP/201	
239	Asociación Argentina De Tenis Para Ciegos	Rivadavia 5764	295/SSDEP/201	
240	Asociación Civil Centro Deportivo y Recreativo	Zelada 4642	250/SSDEP/201	
241	Club Comunicaciones	Av. San Martin 5125	68/SSDEP/2016	
242	Asociación Civil Nueva Estrella	Santander 4600	85/SSDEP/2016	
243	Asociación Civil Club Atlético Virgen del	Eva Perón 6378 Mza. 08 Casa	83/SSDEP/2016	
244	Asociación Argentina De Hockey Sobre Hielo Y	Dorrego 114	82/SSDEP/2016	
245	Asociación de Fomento Parque Chas, Cultural	Bauness 1486	66/SSDEP/2016	



246	Centro Andino Buenos Aires	Rivadavia 1255	51/SSDEP/2017	
247	Club Atlético Los Viejos Muchachos De	Avalos 1036	54/SSDEP/2017	
248	Club Atlético Piraña	Elia 678	52/SSDEP/2017	
249	Entrenar Por La Vida Asociación Civil	Camilo Torres 2081	25/SSDEP/2017	
250	Asociación Española De Socorros Mutuos de	Pedernera 143	28/SSDEP/2017	
251	La Cultura del Barrio	Murillo 957	24/SSDEP/2017	
252	Club Ferro Carril Oeste	García Lorca 350	30/SSDEP/2017	
253	Asociación Civil Golf Club José Jurado	Av. Cnel. Roca 5025	26/SSDEP/2017	
254	Club De Ajedrez De Villa Del Parque	Santo Tome 3823	27/SSDEP/2017	
255	Urquiza Tennis Club	Caracas 4935	36/SSDEP/2017	
256	Club Social y Deportivo Unidos De Pompeya	Av. Sanz 871	29/SSDEP/2017	
257	Club Social y Deportivo Añasco	Gral. Manuel Rodríguez 2650	23/SSDEP/2017	
258	Floresta Rugby Club Asociación Civil	Cnel. Ramon Falcon 6408 P1	56/SSDEP/2017	
259	Club Atlético Defensores de Belgrano	Comodoro Martín Rodríguez	53/SSDEP/2017	
260	AAK – Asociación Argentina de Kite	Tres de Febrero 3465	144/SSDEP/2017	
261	Federación De Badminton de La Republica	Nazarre 5990	137/SSDEP/2017	
262	Club Vecinal Y Deportivo Defensores de	Cervantes 1734	55/SSDEP/2017	
263	Asociación Civil Club de Pelota y Esgrima	Moreno 981	103/SSDEP/2017	
264	Club de Regatas de Almirante Brown	Del Valle Iberlucea 1257	104/SSDEP/2017	
265	Club Social y Deportivo Floresta Juniors	Laguna 734	99/SSDEP/2017	
266	Club Social y Deportivo Cervantes	General Cesar Diaz 5131	105/SSDEP/2017	
267	Federación de Waterpolo de Buenos Aires	Rodríguez Peña 557 PB Dpto.	106/SSDEP/2017	
268	Club Padre Mugica Asociación Civil	Casa 1 Calle 14 y Av. Rafael	136/SSDEP/2017	
269	Club Atlético Virgen Inmaculada Asociación	Mariano Acosta 2333	135/SSDEP/2017	
270	Club Atlético Versailles	Arregui 6750	140/SSDEP/2017	
271	Aguafuertes Asociación Civil Vecinal Para La	Primera Junta 2533	174/SSDEP/2017	
272	Lomas de Lugano Social Club	Somellera 5038	198/SSDEP/2017	
273	Club Deportivo San Cristóbal	Constitución 2884	238/SSDEP/2017	
274	Federación Argentina de Fútbol de Parálisis	Castro 909 Piso 1 Dpto. B	287/SSDEP/2017	
275	Federación Argentina de Tenis de Mesa	Ramsay 2250	274/SSDEP/2017	
276	Club Social Cultural Y Deportivo Rodrigo	Av. España 1800, Manzana 1	231/SSDEP/2017	
277	Asociación Club Social Y Deportivo 2TGYM	Castro Barros 889	232/SSDEP/2017	
278	Club Social Y Deportivo Ercilla Juniors	Lisandro de la Torre N° 1190	275/SSDEP/2017	
279	Escuela De Tiro Con Arco Asociación Civil	Av. Julián Álvarez 2355	471/SSDEP/2017	
280	Club Centro Juvenil Asociación Civil	Av. Entre Ríos 1260	164/SSDEP/2017	
281	Lugano Tennis Club	Murgiondo N° 3915	318/SSDEP/2017	
282	Club Social Y Deportivo El Trébol Y Biblioteca	Gándara N° 2480	338/SSDEP/2017	
283	Tiro Federal Argentino	Avenida Del Libertador N°	339/SSDEP/2017	
284	Mutual Centro Social Y Cultural Flores Sur	Pillado N° 1076	369/SSDEP/2017	
285	Asociación Civil Vecinal Y Biblioteca Popular	Antezana N° 340	372/SSDEP/2017	
286	Asociación Yabrudense De Beneficencia Y	Alberti 1541	464/SSDEP/2017	
287	Club Social Y Deportivo Juventud	Bermúdez N° 2366	340/SSDEP/2017	
288	Asociación Argentina de Golf	Avda. Corrientes 538, Piso 11	389/SSDEP/2017	
289	Asociación Atlético Primera Junta	Zuviría 250	473/SSDEP/2017	
290	Asociación Argentina de Fútbol Sobre Silla de	Escalada de San Martín N°	476/SSDEP/2017	
291	Asociación Deportiva de Entrenadores de	Clemente Diez de Medina N°	472/SSDEP/2017	



292	Club Social Cultural Y Deportivo Juventud Y	Tabaré 1299	475/SSDEP/201	
293	Club Sportivo Barracas Asociación Civil	General Iriarte 2056	474/SSDEP/201	
294	Asociación Civil Nuevas Olimpiadas Especiales	Campos Salles 2213 – Planta	96/SSDEP/2019	
295	Asociación Vecinal de Fomento “Villa	Av. Cobo 1780	100/SSDEP/201	
296	Asociación Argentina de Racquetball	San Blas 1705	162/SSDEP/201	
297	Asociación Civil de Fomento y Biblioteca	Bermúdez N° 3351	198/SSDEP/201	
298	Organización Hebrea Argentina Macabi	Tucumán 3135	206/SSDEP/201	
299	Club Universitario de Arquería (CUDA)	French 3053 Piso 7 Oficina C	215/SSDEP/201	
300	Federación Metropolitana de Pesas	Agüero 712, Subsuelo “B”	262/SSDEP/201	
301	Club Náutico Hacoaj	Av. Estado de Israel 4156	224/SSDEP/201	
302	Club de Tiro con Arco y Flecha Halcón	Av. Jorge Newbery 3566	361/SSDEP/201	
303	Club Social Cultural Y Deportivo Martina	Av. San Juan 542 Piso 1	2/SSDEP/2020	
304	Club Social y Deportivo Aguante 25	Bonorino 1959 Mza. 25- Dpto.	201/SSDEP/202	
305	Asociación Civil Club Villas Unidas	Av. Cobo 1780	1/SSDEP/2020	
306	Asociación Vecinal Villa Devoto Norte	Llavallol 5170/72	106/SSDEP/202	
307	Centro Navarro	Moreno 3682	No completó	
308	Club Social Y Deportivo Crespo Juniors	Tabaré 1931	118/SSDEP/202	
309	Club Social Y Deportivo Estrella De Maldonado	Av. Juan B. Justo 1439	203/SSDEP/202	
310	Club Social Cultural y Deportivo San Antonio	Santa Magdalena 413	170/SSDEP/202	
311	Asociación Civil Club Social y Deportivo	Alberto Einstein 1022	202/SSDEP/202	
312	Asociación de Badminton de la Ciudad de	Nazarre 5990	18/SECDCI/2020	
313	Club Social y Deportivo Federal Juniors	Sanabria 2125	262/SSDEP/202	
314	Asociación Civil Abrazo de Gol, Deporte y	Av. Avellaneda 691	15/SECDCI/2020	
315	Asociación Club Social y deportivo Sol de	Oliden 1935	16/SECDCI/2020	
316	“Club Social y Deportivo Medrano Palermo”	Mario Bravo 1029, Piso 13	17/SECDCI/2020	
317	Asociación Civil Club Atlético Columna	Barros Pazos 5544	14/SECDCI/2020	
318	Vecinal de Saavedra y Biblioteca Popular 25	Ricardo Balbín 4221	39/SECDCI/2020	
Pre inscripto	Club Social, Cultural, Deportivo y Biblioteca	Gualeguaychú 2902	37/SECDCI/2020	
Pre inscripto	Asociación Civil Merlot S.C.	Cafayate 758	38/SECDCI/2020	

Anexo V Descripción de Responsabilidades Primarias

SUBSECRETARIA DE DEPORTES

Descripción de Responsabilidades Primarias:

- ✓ Entender en el desarrollo de estrategias y políticas de deportes de acuerdo con la Constitución y las Leyes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, así como las establecidas en el ámbito nacional.
- ✓ Diseñar, formular y planificar el desarrollo de políticas para el sistema deportivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Establecer, instrumentar y mantener relaciones con las federaciones nacionales, provinciales, metropolitanas, regionales e internacionales.
- ✓ Diseñar políticas de administración y control de cumplimiento de las normas deportivas en materia de subsidios a instituciones y organizaciones del sector.
- ✓ Programar y desarrollar acciones integrales deportivo-recreativas dirigidas a promover el desarrollo social.
- ✓ Diseñar y gestionar políticas orientadas a promover los aportes de agentes privados, destinados al desarrollo del deporte en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Ejecutar las acciones referidas a la planificación, organización, y ejecución de la disolución de la Unidad de Proyectos Especiales (UPE) Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018, en coordinación con las áreas competentes.
- ✓ Planificar, garantizar y coordinar la entrega del legado tangible e intangible correspondiente a los Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018.
- ✓ Realizar el seguimiento y ejecución de todas las actividades administrativas, financieras, presupuestarias, legales y de recursos humanos, vinculadas a la disolución de la Unidad de Proyectos Especiales (UPE) Juegos Olímpicos de la Juventud Buenos Aires 2018.
- ✓ Supervisar la elaboración y desarrollo del proyecto del Autódromo “Oscar y Juan Gálvez”, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 5.732.

DIRECCIÓN GENERAL DEPORTE SOCIAL Y DESARROLLO DEPORTIVO

Descripción de Responsabilidades Primarias

- ✓ Diseñar, formular y participar en eventos deportivos con organismos nacionales, internacionales y organizaciones privadas de carácter deportivo.

- ✓ Articular con los distintos organismos deportivos de la Nación y las provincias, la formulación de planes de desarrollo para el mediano y alto rendimiento deportivo, en coordinación con el Ministerio de Gobierno.
- ✓ Implementar los programas, planes y proyectos de desarrollo del deporte comunitario y amateur.
- ✓ Planificar la articulación de actividades deportivas con las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, promoviendo la inclusión social mediante la práctica deportiva.
- ✓ Diseñar y coordinar la realización de competencias para ciudadanos en edad escolar en representación de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, articulando en el ámbito de la escuela con el Ministerio de Educación, y coordinando en los ámbitos nacional e internacional con el Ministerio de Gobierno.
- ✓ Generar instancias de capacitación para la formación de los ciudadanos, ligadas al deporte, en coordinación con el Ministerio de Educación, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Diseñar políticas para la promoción de la salud mediante el deporte, en coordinación con la Dirección General Desarrollo Saludable.

DIRECCIÓN GENERAL INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

Descripción de Responsabilidades Primarias

- ✓ Administrar y mantener las instalaciones de los polideportivos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Desarrollar, supervisar y ejecutar las Colonias de Vacaciones para niños y niñas y personas con discapacidad.
- ✓ Entender en las relaciones y el accionar de las federaciones deportivas con asiento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- ✓ Gestionar los datos de las Federaciones y Centros Deportivos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Anexo VI
Subsidios entregados por tipo de acto administrativo.
Resol. 229-SSDEP-2020

Listado de beneficiarios conforme Resol-2020-229-GCABA-SSDEP anexo: IF-2020-11658578-GCABA-SSDEP			
Ítem	LISTADO DE CLUBES Y FEDERACIONES	RUID	Importe
1	Club Social Y Deportivo Jorge Newbery De Versalles	16	60.000
2	Club Unión Devoto Social Allende	19	60.000
3	Institución Cultural Y Deportiva Pedro Echague	20	60.000
4	Club Atlético San Telmo	21	60.000
5	Club Social Y Deportivo Agronomía Central Y Biblioteca William C. Morris	27	60.000
6	Club Atlético La Paternal	28	60.000
7	Liga De Fomento Villa General Mitre Y Biblioteca Mitre	30	60.000
8	Biblioteca General Artigas	31	60.000
9	Asociación Civil Vecinal De Fomento Edificio, Cultural y deportivo José Hernández	32	60.000
10	Club Atlético All Boys Saavedra Anexo Biblioteca Bernardino Rivadavia	34	60.000
11	Asociación De Fomento Santiago De Liniers Y Biblioteca Popular Democracia Y Progreso	37	60.000
12	Club Social Y Deportivo Argentino	43	60.000
13	Club Atlético Stentor	44	60.000
14	Club Atlético Nuestro Buenos Aires C.A.N.B.A.		60.000
15	Asociación Club Social Y Deportivo Estudiantes del Norte	48	60.000
16	Asoc. Vecinal De Fomento Los Amigos De Villa Luro Y Biblioteca Publica José Manuel Estrada	49	60.000
17	Circulo Penacho Azul Cultural Social Y Deportivo	52	60.000
18	Círculo Social Vertiz	52	60.000
19	Club Liniers	54	60.000
20	Club Social Y Deportivo Moran	55	60.000
21	Asociación Vecinal De Fomento Edificio Y Cultural el Alba	56	60.000
22	Sociedad De Fomento Y Cultura Malvinas Argentinas		60.000
23	Asoc. Civil De Vecinos Florentino Ameghino	58	60.000
24	Kimberley Atlético Club	60	60.000
25	Club Social, Cultural Y Deportivo Del Barrio Marcelo T. De Alvear, "Alvear Club"	61	60.000
26	Asociación Vecinal Villa Luro Norte, Biblioteca Popular	62	60.000
27	Club Social Y Deportivo Brisas Del Sud	63	60.000
28	S.A.B.E.R. Asociación De Fomento Edificio Agronomía Y Biblioteca Popular El Resplendor	64	60.000
29	Asociación Civil Tierra, Techo Y Trabajo	68	60.000
30	Club Cultural Y Deportivo 17 De Agosto	69	60.000
31	Asociación Cultural Y Deportiva Scholem Aleijem	71	60.000
32	Club Atlético Lugano	72	60.000
33	Club Atlético Pueyrredón	73	60.000
34	Unión Argentina De Sordomudos Asociación Civil	74	60.000
35	Asociación Civil Padres Y Vecinos Del Barrio General Savio	75	60.000
36	Club Social De Santa Lucia	76	60.000

37	Club Atlético Barracas Juniors	78	60.000
38	Vecinos Pro-Fomento Pueyrredón	80	60.000
39	Círculo Social Y Deportivo Sin Rumbo	81	60.000
40	Club Social Y Deportivo Mitre	82	60.000
41	Club Social Cultural Y Deportivo Brisas De Liniers	83	60.000
42	Club Gimnasio Chacabuco	84	60.000
43	Asociación Social Cultural Y Deportivo Flores- Club	85	60.000
44	Buenos Aires Sur Asociación Civil Deportiva Y Cultural	86	60.000
45	Ateneo Popular De Versailles	92	60.000
46	Club Social Y Deportivo Glorias Argentinas	94	60.000
47	Club Social Y Deportivo Pintita	96	60.000
48	Club Atlético Juventud De Liniers	98	60.000
49	Club Social Y Deportivo Villa Modelo	100	60.000
50	Club Social Y Deportivo América Del Sud	102	60.000
51	Club Social Cultural Y Deportivo Larrazábal	104	60.000
52	Asociación Civil Vecinal Circulo La Paternal	110	60.000
53	Club De Gimnasia Y Esgrima De Villa Del parque	111	60.000
54	Club Oeste	113	60.000
55	Asociación Civil Club Social Y Deportivo Estrella De Boedo	114	60.000
56	Club Social Deportivo Y Cultural Mariano More3no	115	60.000
57	Bochín Club	117	60.000
58	La Emiliana Club Social De Cultura Y Recreación	118	60.000
59	Asociación Vecinal De Fomento Edificio Y Cultural José Soldati	119	60.000
60	Asociación Civil Club Primero (Premier)	122	60.000
61	Club Vasco Argentino Gure Echea	123	60.000
62	Club Social Cultural Y Deportivo Rio De La Plata-Asociación Civil	124	60.000
63	Club Social Y Deportivo Pacífico - Biblioteca 12 De Octubre	126	60.000
64	Club Italiano	134	60.000
65	Club Arquitectura	135	60.000
66	Asociación Cultural Y Deportiva Juventud De La Nueva Era	137	60.000
67	Sunderland Club	138	60.000
68	Deportivo Riestra Asociación De Fomento Barrio Colon	139	60.000
69	Villa Sahores Asociación Vecinal Villa Juncal Y Biblioteca Popular Dr. Juan Pablo Echague	141	60.000
70	Club Deportivo Social Y Cultural Deprop	142	60.000
71	Centro Cultural Resurgimiento Asociación Civil	143	60.000
72	Asociación Cultural Y Social La Floresta	144	60.000
73	Lugano Foot Ball Club Social Y Deportivo	145	60.000
74	Club Social Y Deportivo Yupanqui	146	60.000
75	Club Manuel Belgrano	147	60.000
76	Asociación Circulo Italo Argentino Liber-Piemont	151	60.000
77	Club El Talar Anexo Biblioteca Bartolomé Mitre	152	60.000
78	Club Social Y Deportivo Pampero	153	60.000
79	Circulo General Urquiza	155	60.000
80	Sporting Social Club	156	60.000
81	Club Social Y Deportivo Raulés	157	60.000
82	Club Atlético Parque De Los Patricios	158	60.000
83	Club Social Y Deportivo Caballito Juniors	159	60.000

84	Vecinal Villa Urquiza Nor-Oeste Y Club Atlético California	160	60.000
85	Club Social Deportivo Y Cultural Eros	160	60.000
86	Club Social Y Deportivo Franja De Oro	162	60.000
87	Club Social Y Deportivo Miriñaque	163	60.000
88	Club De Gimnasia Y Esgrima De Vélez Sarfield	164	60.000
89	Club Bristol	165	60.000
90	Club Social Y Deportivo Villa Real	168	60.000
91	Asociación Patriótica Italiana Giovanni Gentile	169	60.000
92	Club Deportivo Y Social Colegiales	170	60.000
93	Circulo Apolo Machain Saavedra	171	60.000
94	Asociación Vecinal Villa General Mitre, Biblioteca Popular Ciencia Y Labor	172	60.000
95	Fundación Nueva Generación Del Deporte	174	60.000
96	Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires	175	60.000
97	Círculo Social Y Deportivo Del Once Asociación Civil	177	60.000
98	Club Argentino De Ajedrez	178	60.000
99	Club Atlético Palermo	180	60.000
100	Asociación Civil Parque Telmo	181	60.000
101	Asociación Cultural Social Y Deportivo Ideal	182	60.000
102	Circulo De Villa Devoto	183	60.000
103	Club Social Y Deportivo Telégrafo Y Crisol Unidos	185	60.000
104	Club Belgrano	186	60.000
105	Club Atlético General Lamadrid	189	60.000
106	Club Social Cultural Y Deportivo Homero Manzi	190	60.000
107	Círculos Unidos Don Juan De Garay Odeón Neptunia	191	60.000
108	Boedo Billar Club	192	60.000
109	Asociación De Fomento Y Cultural Villa Cerini	193	60.000
110	Almagro Boxing Club	194	60.000
111	Club Social Cultural Y Deportivo Juventud Unida De Villa Soldati- Asociación Civil	196	60.000
112	Club Social, Cultural Y Deportivo "Bohemios"	197	60.000
113	"Club Portugués"	198	60.000
114	Club Social Y Deportivo Laureles Argentinos	199	60.000
115	Club Social Y Deportivo Parque Asociación	200	60.000
116	Club Social Y Deportivo Villa Malcoolm	201	60.000
117	"Darling Tennis Club"	208	60.000
118	Club Social Y Deportivo El Tábano	209	60.000
119	Asociación Mutualista Deportiva, Social Y Cultural "Fénix Club"	211	60.000
120	Club Social Y Deportivo Expreso De Bariloche	211	60.000
121	Asociación De Fomento Y Biblioteca Popular Mariano Acosta	213	60.000
122	Club Atlético Madre Del Pueblo	215	60.000
123	Circulo Martin Fierro Asociación Civil	217	60.000
124	Agrupación San Jorge Asociación Civil"	220	60.000
125	Asociación Atlético Parque Chacabuco	227	60.000
126	Asociación Argentina De Sordos Orales (A.S.O)	228	60.000
127	127 Asociación Mutual Casa Del Boxeador 232	232	60.000
128	Sembrando Futuro - Centro Cultural Social y Deportivo	234	60.000
129	Club Social y Deportivo Unión Marchigiana	235	60.000
130	Mano A Mano Asociación Civil	237	60.000

131	Centro Deportivo y Recreativo Toque Y Toque Asociación Civil	240	60.000
132	Club Comunicaciones	241	60.000
133	Asociación Civil Nueva Estrella	242	60.000
134	Asociación Civil Club Atlético Virgen del Carmen	243	60.000
135	Asociación de Fomento Parque Chas, Cultural, Social y Deportivo	245	60.000
136	Centro Andino Buenos Aires	246	60.000
137	Club Atlético Los Viejos Muchachos De Newells Old Boys	247	60.000
138	Club Atlético Piraña	248	60.000
139	Entrenar Por La Vida Asociación Civil	249	60.000
140	Asociación Española De Socorros Mutuos de San José de Flores	250	60.000
141	La Cultura Del Barrio	251	60.000
142	Club De Ajedrez De Villa Del Parque	254	60.000
143	Urquiza Tennis Club	255	60.000
144	Club Social y Deportivo Unidos De Pompeya	256	60.000
145	Club Social y Deportivo Añasco	257	60.000
146	Floresta Rugby Club Asociación Civil	258	60.000
147	Club Vecinal Y Deportivo Defensores De Cervantes	262	60.000
148	Asociación Civil Club De Pelota y Esgrima	263	60.000
149	Club de Regatas de Almirante Brown Asociación Civil	264	60.000
150	Club Social y Deportivo Floresta Juniors	265	60.000
151	Club Social y Deportivo Cervantes	266	60.000
152	Club Padre Múgica Asociación Civil	268	60.000
153	Club Atlético Virgen Inmaculada Asociación Civil	269	60.000
154	Club Atlético Versailles	270	60.000
155	Aguafuertes Asociación Civil Vecinal Para La Participación, El Desarrollo Y La Cultura Sin Fines De Lucro	271	60.000
156	Lomas de Lugano Social Club	272	60.000
157	Club Deportivo San Cristóbal	273	60.000
158	Club Social Cultural Y Deportivo Rodrigo Bueno	276	60.000
159	Asociación Club Social Y Deportivo 2TGYM	277	60.000
160	Club Social Y Deportivo Ercilla Juniors	278	60.000
161	Club Centro Juvenil Asociación Civil	280	60.000
162	Asociación Civil Lugano Tennis Club	281	60.000
163	Club Social Y Deportivo El Trébol Y Biblioteca Independencia Asociación Civil	282	60.000
164	Mutual Centro Social Y Cultural Flores Sur	284	60.000
165	Asociación Civil Vecinal Y Biblioteca Popular General Benito Nazar	285	60.000
166	Asociación Yabrudense De Beneficencia Y Socorros Mutuos	286	60.000
167	167 Club Social Y Deportivo Juventud 287	287	60.000
168	Asociación Atlético Primera Junta	289	60.000
169	Club Social Cultural Y Deportivo Juventud Y Armonía Asociación Civil	292	60.000
170	Club Sportivo Barracas Asociación Civil	293	60.000
171	Asociación Vecinal de Fomento "Villa Miraflores"	295	60.000
172	Asociación Civil de Fomento y Biblioteca Popular Devoto Oeste	296	60.000
173	Organización Hebrea Argentina Macabi	298	60.000
174	Club Universitario de Arquería (CUDA)	299	60.000
175	Club de Tiro con Arco y Flecha Halcón Peregrino Asociación Civil	302	60.000
176	Club Social Cultural Y Deportivo Martina Céspedes Asociación Civil	303	60.000



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos
y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”



177	Club Social Y Deportivo Aguante	304	60.000
178	Asociación Civil Club Villas Unidas	305	60.000
179	Asociación Vecinal Villa Devoto Norte	306	60.000
180	Club Social Y Deportivo Crespo Juniors	308	60.000
181	Club Social Y Deportivo Estrella de Maldonado	309	60.000
182	Club Social Cultural y Deportivo San Antonio A.C.	310	60.000
183	Club Social Y Deportivo Riachuelo Juniors	311	60.000
			10.980.000

Subsidios entregados por tipo de acto administrativo. Resol-2020-22-GCABA-SECDCI

LISTADO DE BENEFICIARIOS DE SUBSIDIOS DE EMERGENCIA SEGÚN EE 205328/24/20 ANEXO: IF-2020 - 20658839-GCABA-DGID			
Ítem	LISTADO DE CLUBES Y FEDERACIONES	RUID	Importe
1	Club Social Y Deportivo Jorge Newbery De Versailles	16	60.000
2	Club De Gimnasia Y Esgrima	18	60.000
3	Club Unión Devoto Social Allende	19	60.000
4	Institución Cultural Y Deportiva Pedro Echague	20	60.000
5	Club Atlético San Telmo	21	60.000
6	Club Social Y Deportivo Agronomía y Biblioteca William C. Morris	27	60.000
7	Club Atlético La Paternal Asociación Civil	28	60.000
8	Liga De Fomento Villa General Mitre Y Biblioteca Popular Mitre	30	60.000
9	Biblioteca General Artigas	31	60.000
10	Asociación Civil Vecinal De Fomento Edificio, Cultural Y Deportivo Jose Hernandez	32	60.000
11	Club Ciclista Nación Asociación Civil	35	60.000
12	Asociación De Fomento Santiago De Liniers Y Biblioteca Popular Democracia y Progreso	37	60.000
13	Club Social Y Deportivo Argentino	43	60.000
14	Club Atlético Stentor	44	60.000
15	C.A.N.B.A. Club Atlético Nuestro Buenos Aires	47	60.000
16	Club Social Y Deportivo Estudiantes Del Norte	48	60.000
17	Asociación Vecinal De Fomento Los Amigos De Villa Luro Y Biblioteca Publica Jose M. Estrada	49	60.000
18	Círculo Penacho Azul Cultural Social Y Deportivo	50	60.000
19	Círculo Social Vertiz	52	60.000
20	Club Social, Cultural y Deportivo Zárate Asociación Civil	53	60.000
21	Club Liniers	54	60.000
22	Club Social Y Deportivo Moran	55	60.000
23	Asociación Vecinal De Fomento Edificio Y Cultural "El Alba"	56	60.000
24	Asociación Civil Sociedad De Fomento Y Cultura Malvinas Argentinas	57	60.000
25	Asociación Civil De Vecinos Florentino Ameghino	58	60.000
26	Kimberley Atlético Club	60	60.000
27	Club Social, Cultural Y Deportivo Del Barrio Marcelo T. De Alvear Club	61	60.000
28	Asociación Vecinal Villa Luro Norte, Biblioteca Popular	62	60.000
29	Club Social Y Deportivo Brisas Del Sud	63	60.000
30	S.A.B.E.R. Asociación De Fomento Edificio Agronomía Y Biblioteca Popular el Resplandor	64	60.000

Departamento Actuaciones Colegadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría Gen. de la Ciudad de Bu. Air.



AUDITORIA GENERAL
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

“Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos
y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”



31	Club Atlético Excursionistas	67	60.000
32	Asociación Civil Tierra, Techo Y Trabajo	68	60.000
33	Club Cultural Y Deportivo 17 De Agosto	69	60.000
34	Sholem Buenos Aires Asociación Civil, Social, Cultural, Educativa, Deportiva y Recreativa	71	60.000
35	Club Atlético Lugano	72	60.000
36	Club Atlético Pueyrredón	73	60.000
37	Unión Argentina De Sordomudos	74	60.000
38	Asociación Civil Padres Y Vecinos Del Barrio General Savio	75	60.000
39	Club Social De Santa Lucía	76	60.000
40	Club Atlético Barracas Juniors	78	60.000
41	Club Náutico Buchardo	79	60.000
42	Círculo Social Y Deportivo Sin Rumbo	81	60.000
43	Club Social Y Deportivo Mitre	82	60.000
44	Club Social Cultural Y Deportivo Brisas De Liniers	83	60.000
45	Club Gimnasio Chacabuco	84	60.000
46	Asociación Social Cultural Y Deportivo Flores Club	85	60.000
47	Buenos Aires Sur Asociación Civil Deportiva Y Cultural	86	60.000
48	Club Social y Deportivo Islandia	90	60.000
49	Ateneo Popular De Versailles	92	60.000
50	Club Atlético Social Habana	93	60.000
51	Club Social Y Deportivo Glorias Argentinas	94	60.000
52	Club Social Y Deportivo Pintita	96	60.000
53	Club Peñarol Argentino Social, Cultural y Deportivo	97	60.000
54	Club Atlético Juventud De Liniers	98	60.000
55	Club Social Cultural y Deportivo Villa Modelo	100	60.000
56	Club Atlético Atlanta	101	60.000
57	Club Social Y Deportivo América Del Sud	102	60.000
58	Club Social Cultural Y Deportivo Larrazabal	104	60.000
59	Club De Amigos	106	60.000
60	Asociación Civil Vecinal Círculo La Paternal	110	60.000
61	Club De Gimnasia Y Esgrima De Villa Del Parque	111	60.000
62	Bochín Club Liniers	112	60.000
63	Club Oeste	113	60.000
64	Asociación Civil Club Social Y Deportivo Estrella De Boedo	114	60.000
65	Club Social Deportivo Y Cultural Mariano Moreno	115	60.000
66	Bochín Club Asociación Civil	117	60.000
67	La Emiliana Club Social De Cultura Y Recreación	118	60.000
68	Asociación Vecinal De Fomento Edificio Y Cultural José Soldati	119	60.000
69	Asociación Civil Club Primero (Premier)	122	60.000
70	Club Vasco Argentino Gure Echea	123	60.000
71	Asociación Civil Club Social Cultural Y Deportivo Rio De La Plata	124	60.000
72	Club Social Y Deportivo Pacifico - Biblioteca 12 De Octubre	126	60.000
73	Club Italiano Asociación Civil	134	60.000
74	Club Arquitectura	135	60.000
75	Asociación Cultural Y Deportiva Juventud De La Nueva Era	136	60.000
76	Sunderland Club	137	60.000
77	Deportivo Riestra Asociación De Fomento Barrio Colon	138	60.000

Departamento Actuaciones Colegiadas
INFORME FINAL
de la
Auditoría General de la Ciudad de Bn. As.

78	Villa Sahores Asociación de Fomento Villa Juncal	139	60.000
79	Sociedad Hebraica Argentina	140	60.000
80	Club Deportivo Social Y Cultural Deprop	141	60.000
81	Centro Cultural Resurgimiento Asociación Civil	142	60.000
82	Asociación Cultural Y Social La Floresta	143	60.000
83	Lugano Foot Ball Club Social Y Deportivo	144	60.000
84	Club Social Y Deportivo Yupanqui	145	60.000
85	Asociación Civil Club Manuel Belgrano	146	60.000
86	Asociación Circulo Ítalo Argentino Liber-Piemont	147	60.000
87	Club El Talar y Anexo Biblioteca Bartolome Mitre	151	60.000
88	Club Social Y Deportivo Pampero	152	60.000
89	Circulo General Urquiza	153	60.000
90	Club Alemán De Equitación	154	60.000
91	Sporting Social Club Institución Civil	155	60.000
92	Club Social Y Deportivo Raulies	156	60.000
93	Club Atlético Parque De Los Patricios	157	60.000
94	Club Social Y Deportivo Caballito Juniors	158	60.000
95	Asociación Vecinal Villa Urquiza Nor-Oeste Y Club Atlético California	159	60.000
96	Club Social Deportivo Y Cultural Eros	160	60.000
97	Club Social y Deportivo Fulgor de villa Crespo	161	60.000
98	Club Social Y Deportivo Franja De Oro	162	60.000
99	Club Social Y Deportivo Miriñaque	163	60.000
100	Club De Gimnasia Y Esgrima De Vélez Sarsfield	164	60.000
101	Club Bristol	165	60.000
102	Club Social Y Deportivo Villa Real	168	60.000
103	Asociación Patriótica Italiana Giovanni Gentile	169	60.000
104	Club Deportivo Y Social Colegiales	170	60.000
105	Circulo Apolo Machain Saavedra	171	60.000
106	Asociación Vecinal Villa General Mitre, Biblioteca Popular Ciencia y Labor	172	60.000
107	Club Social y Deportivo Juventud de Núñez	173	60.000
108	Fundación Nueva Generación Del Deporte	174	60.000
109	Asociación Vecinal Deportivo Buenos Aires	175	60.000
110	Círculo Social Y Deportivo Del Once	177	60.000
111	Club Argentino De Ajedrez	178	60.000
112	Club Atlético Palermo	180	60.000
113	Asociación Civil Parque Telmo	181	60.000
114	Asociación Cultural Social Y Deportivo El Ideal	182	60.000
115	Circulo De Villa Devoto	183	60.000
116	Club Social Y Deportivo Telégrafo Y Crisol Unidos	185	60.000
117	Club Belgrano	186	60.000
118	Club Atlético General Lamadrid	189	60.000
119	Club Social Cultural Y Deportivo Homero Manzi Asociación Civil	190	60.000
120	Círculos Unidos Don Juan De Garay Odeón Neptunia	191	60.000
121	Boedo Billar Club	192	60.000
122	Fomento Deportivo y Cultural Villa Cerini Asociación Civil	193	60.000
123	Almagro Boxing Club Asociación Civil	194	60.000
124	Club Atlético Obras Sanitarias De La Nación	195	60.000

125	Club Social Cultural Y Deportivo Juventud Unida De Villa Soldati	196	60.000
126	Club Social, Cultural Y Deportivo "Bohemios"	197	60.000
127	Club Portugués	198	60.000
128	Club Social Y Deportivo Laureles Argentinos	199	60.000
129	Club Social Y Deportivo Parque	200	60.000
130	Club Social Y Deportivo Villa Malcom	201	60.000
131	Club Ciudad De Buenos Aires	202	60.000
132	Club Atlético Nueva Chicago	203	60.000
133	Asociación Atlético Argentinos Juniors	206	60.000
134	Asociación Cristiana De Jóvenes De La República Argentina	207	60.000
135	Darling Tennis Club	208	60.000
136	Club Social Y Deportivo El Tábano Asociación Civil	209	60.000
137	Asociación Mutualista Social, Cultural y Deportiva Fénix Club	211	60.000
138	Club Social Y Deportivo Expreso De Bariloche	212	60.000
139	Asociación De Fomento Y Biblioteca Popular Mariano Acosta	213	60.000
140	Club Social y Cultural Domingo Faustino Sarmiento	214	60.000
141	Asociación Civil Club Atlético Madre Del Pueblo	215	60.000
142	Buenos Aires Lawn Tennis Club	216	60.000
143	Circulo Martin Fierro Asociación Civil	217	60.000
144	Agrupación San Jorge Asociación Civil	220	60.000
145	Asociación atlética Parque Chacabuco	227	60.000
146	Asociación Argentina De Sordos	228	60.000
147	Belgrano Athletic Club Asociación Civil	231	60.000
148	Asociación Mutual Casa Del Boxeador	232	60.000
149	Sembrando Futuro - Centro Cultural Social y Deportivo	234	60.000
150	Club Social y Deportivo Unión Marchigiana	235	60.000
151	Mano A Mano Asociación Civil	237	60.000
152	Centro Deportivo y Recreativo Toque Y Toque Asociación Civil	240	60.000
153	Club Comunicaciones	241	60.000
154	Asociación Civil Nueva Estrella	242	60.000
155	Club Atlético Virgen del Carmen	243	60.000
156	Asociación de Fomento Parque Chas, Cultural, Social y Deportivo	245	60.000
157	Centro Andino Buenos Aires	246	60.000
158	Los Viejos Muchachos De Newells Old Boys	247	60.000
159	Asociación Civil Club Atlético Piraña	248	60.000
160	Entrenar Por La Vida Asociación Civil	249	60.000
161	Asociación Española De Socorros Mutuos de San José de Flores	250	60.000
162	Asociación Civil La Cultura Del Barrio	251	60.000
163	Club Ferro Carril Oeste	252	60.000
164	Club De Ajedrez De Villa Del Parque	254	60.000
165	Asociación Urquiza Tennis Club	255	60.000
166	Club Social y Deportivo Unidos De Pompeya	256	60.000
167	Club Social y Deportivo Añasco	257	60.000
168	Floresta Rugby Club Asociación Civil	258	60.000
169	Club Atlético Defensores De Belgrano	259	60.000
170	Club Vecinal Y Deportivo Defensores De Cervantes	262	60.000
171	Club De Pelota y Esgrima	263	60.000

172	Club de Regatas Almirante Brown	264	60.000
173	Club Social y Deportivo Floresta Juniors	265	60.000
174	Club Social y Deportivo Cervantes	266	60.000
175	Club Padre Múgica Asociación Civil	268	60.000
176	Club Atlético Virgen Inmaculada	269	60.000
177	Club Atlético Versailles	270	60.000
178	Aguafuertes Asociación Civil Vecinal Para La Participación, El Desarrollo y la Cultura sin fines de lucro	271	60.000
179	Lomas de Lugano Social Club	272	60.000
180	Asociación Civil Club Federal San Cristóbal	273	60.000
181	Asociación Civil Club Social, Cultural y Deportivo Rodrigo Bueno	276	60.000
182	Asociación Civil Club Social Y Deportivo 2GYM	277	60.000
183	Club Social Y Deportivo Ercilla Juniors	278	60.000
184	Escuela de Tiro con Arco Asociación Civil	279	60.000
185	Club Centro Juvenil Asociación Civil	280	60.000
186	Lugano Tennis Club	281	60.000
187	Club Social Y Deportivo El Trébol Y Biblioteca Independencia	282	60.000
188	Tiro Federal Argentino	283	60.000
189	Mutual Centro Social Y Cultural Flores Sur	284	60.000
190	Asociación Vecinal Y Biblioteca Popular General Benito Nazar	285	60.000
191	Asociación Yabrudense De Beneficencia Y Socorros Mutuos	286	60.000
192	Club Social Y Deportivo Juventud	287	60.000
193	Asociación Atlético Primera Junta	289	60.000
194	Club Social Cultural Y Deportivo Juventud Y Armonía Asociación Civil	292	60.000
195	Club Sportivo Barracas	293	60.000
196	Asociación Vecinal de Fomento Miraflores Villa	295	60.000
197	Asociación de Fomento y Biblioteca Popular Devoto Oeste	297	60.000
198	Macabi Organización Hebrea Argentina	298	60.000
199	Club Universitario de Arquería	299	60.000
200	Club Náutico Hacoaj	301	60.000
201	Club de Tiro con Arco y Flecha Halcón Peregrino Asociación Civil	302	60.000
202	Club Social Cultural y Deportivo Martina Céspedes - Asociación civil	303	60.000
203	Club Social Y Deportivo Aguante 25	304	60.000
204	Asociación Civil Club Villas Unidas	305	60.000
205	Asociación Vecinal Villa Devoto Norte	306	60.000
206	Club Social Y Deportivo Crespo Juniors	308	60.000
207	Club Social Y Deportivo Estrella de Maldonado	309	60.000
208	Club Social Cultural y Deportivo San Antonio	310	60.000
209	Club Social Y Deportivo Riachuelo Juniors	311	60.000
210	Club Social y Deportivo Federal Juniors	313	60.000
211	Asociación Civil Abrazo de Gol, deporte y Cultura para Niños con Necesidades Especiales	314	60.000
212	Club Social y Deportivo Sol de Mayo	315	60.000
213	Club Social y Deportivo Medrano Palermo Asociación Civil	316	60.000
214	Asociación Civil Club Atlético Columna Vertebral de Villa Lugano	317	60.000
	Total de Clubes		12.840.000
Ítem	FEDERACIONES	RUID	Importe
215	Federación Metropolitana De Gimnasia	2	60.000

216	Federación De natación De Buenos Aires FE NA BA	3	60.000
217	Asociación Metropolitana De Squash	4	60.000
218	Asociación De Softbol De Buenos Aires	5	60.000
219	Federación Metropolitana De Bowling	6	60.000
220	Federación Metropolitana De Taekwondo	7	60.000
221	Federación Metropolitana De Balonmano (Handball) FE.ME.BAL.	9	60.000
222	Federación de Basquetbol del Área Metropolitana de Buenos Aires	10	60.000
223	Federación Porteña De patín	11	60.000
224	Federación Esgrima De la Ciudad de Buenos Aires	12	60.000
225	Federación Metropolitana De Judo	13	60.000
226	Federación De Tenis De Mesa Ciudad De Buenos Aires Y Conurbano	14	60.000
227	Federación Metropolitana De Arte Marcial Chino Wu Shu	15	60.000
228	Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires (A.A.H.A.)	29	60.000
229	Federación Metropolitana De Voleibol	33	60.000
230	Federación Argentina De Canoas	36	60.000
231	Asociación Metropolitana De Paddle	40	60.000
232	Asociación Metropolitana De Futbol De salón	41	60.000
233	Asociación Argentina De Tenis	42	60.000
234	Asociación Metropolitana De Tenis Adaptado	46	60.000
235	Federación Argentina de Centros Comunitarios Macabeos	66	60.000
236	Federación Argentina de Deportes para Personas con Discapacidad mental FADDIM	88	60.000
237	Unión De Rugby De Buenos Aires URBA	95	60.000
238	Federación Argentina De Bochas	99	60.000
239	Federación De Karate De La Ciudad De Buenos Aires	107	60.000
240	Asociación Metropolitana De Ciclismo	108	60.000
241	Asociación Argentina de Remeros Aficionados	109	60.000
242	Federación Argentina De Pato	129	60.000
243	Liga Metropolitana De Beisbol	130	60.000
244	Asociación Femenina Metropolitana De Basquetbol	132	60.000
245	Federación Atlético Metropolitana	133	60.000
246	Federación De Cestoball De Capital Federal	150	60.000
247	Federación Argentina De Futbol Silencioso	179	60.000
248	Asociación Patinadores Metropolitanos	184	60.000
249	Federación Argentina De Netball (F.A.Net)	187	60.000
250	Federación Metropolitana De Pelota	188	60.000
251	Federación Argentina De Voleibol De Sordos	205	60.000
252	Federación Argentina De Patinaje Sobre el Hielo	210	60.000
253	Federación Ecuestre Argentina	219	60.000
254	Federación Argentina De Hockey Sobre Hielo	222	60.000
255	Federación Argentina De Tiro Con Arco	223	60.000
256	Federación Argentina De Tiro	224	60.000
257	Federación Argentina De Triatlón	225	60.000
258	Federación Argentina De Lucha Amateur	229	60.000
259	Asociación de Surf de Buenos Aires Asociación Civil (ASBA)	233	60.000
260	Federación Argentina De Yachting	236	60.000
261	Asociación De Sumo De La República Argentina	238	60.000
262	Asociación Argentina De Tenis Para Ciegos	239	60.000

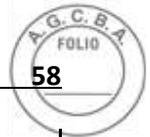
263	Asociación Argentina De Hockey Sobre Hielo / En Línea	244	60.000
264	AAK - Asociación Argentina De Kite - Asociación Civil	260	60.000
265	Federación de Waterpolo Buenos Aires FEWABA	267	60.000
266	Federación Argentina de Fútbol de Parálisis Cerebral	274	60.000
267	F.A.TE.MA. - Federación Argentina de Tenis de Mesa Adaptado	275	60.000
268	Asociación Argentina de Golf	288	60.000
269	Asociación Argentina de Fútbol Sobre Silla de Ruedas a Motor	290	60.000
270	Asociación Deportiva de Entrenadores de Patinaje Artístico (ADEPA)	291	60.000
271	Asociación Civil Nuevas Olimpiadas Especiales Argentina	271	60.000
272	Asociación Argentina de Racquet Ball	272	60.000
273	Federación Metropolitana de Pesas (FE.ME.PE.) Asociación Civil	273	60.000
274	Asociación de Badminton de la Ciudad de Buenos Aires Asociación Civil	274	60.000
TOTAL de Federaciones			3.600.000
TOTAL GENERAL CLUBES Y FEDERACIONES			16.440.000
TOTAL GENERAL OTORGADOS POR SUBSIDIOS (10.980.000+16.440.000) =			27.420.000

Listado de Clubes de Barrio y Federaciones que recibieron el subsidio (transferencia), según surge del listado transacciones realizadas en el ejercicio bajo análisis (SIGAF) y lo expuesto en la Cuenta de Inversión 2020

ITEM	LISTADO DE CLUBES Y FEDERACIONES	DEVENGADO
1	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO HOMERO MANZI ASOCIACION CIVIL	120.000,00
2	FEDERAC ARGENTINA DE VOLEIBOL DE SORDOS	60.000,00
3	FOMENTO DEPORTIVA Y CULTURAL VILLA CERINI ASOCIACIÓN CIVIL	120.000,00
4	S.A.B.E.R. - ASOCIACION DE FOMENTO EDILICIO AGRONOMIA Y BIBLIOTECA POPULAR EL RESPLANDOR	120.000,00
5	AGRUPACION SAN JORGE ASOCIACION CIVIL	120.000,00
6	AGUAFUERTES ASOCIACION CIVIL VECINAL PARA LA PARTICIPACION EL DESARROLLO Y LA CULTURA SIN	120.000,00
7	ALMAGRO BOXING CLUB ASOCIACION CIVIL	120.000,00
8	ASOC CIVIL TIERRA TECHO Y TRABAJO	120.000,00
9	ASOC.CIVIL CLUB SPORTIVO BARRACAS	120.000,00
10	ASOCIACION AMATEUR DE HOKEY SOBRE CESPED DE BUENO SAIRES	60.000,00
11	ASOCIACION ARGENTINA DE FUTBOL SOBRE SILLA DE RUEDAS A MOTOR	60.000,00
12	ASOCIACION ARGENTINA DE GOLF	60.000,00
13	ASOCIACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE HIELO EN LINEA	60.000,00
14	ASOCIACION ARGENTINA DE KITE	60.000,00
15	ASOCIACION ARGENTINA DE RACQUETBALL	60.000,00
16	ASOCIACION ARGENTINA DE REMEROS AFICIONADOS	60.000,00
17	ASOCIACION ARGENTINA DE SORDOS	120.000,00
18	ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS	60.000,00
19	ASOCIACION ARGENTINA DE TENIS PARA CIEGOS	60.000,00
20	ASOCIACION ATLETICA ARGENTINOS JUNIORS	60.000,00
21	ASOCIACION ATLETICA PARQUE CHACABUCO	120.000,00



22	ASOCIACION ATLETICO PRIMERA JUNTA	120.000,00
23	ASOCIACION CIRCULO ITALO ARGENTINO LIBER PIEMONT	120.000,00
24	ASOCIACION CIVIL ABRAZO DE GOL DEPORTE Y CULTURA PARA NIÑOS Y JOVENES CON NECESIDADES EDU	60.000,00
25	ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO COLUMNA VERTEBRAL DE VILLA LUGANO	60.000,00
26	ASOCIACION CIVIL CLUB ATLETICO MADRE DEL PUEBLO	120.000,00
27	ASOCIACION CIVIL CLUB FEDERAL SAN CRISTOBAL	120.000,00
28	ASOCIACION CIVIL CLUB ITALIANO	120.000,00
29	ASOCIACION CIVIL CLUB MANUEL BELGRANO	120.000,00
30	ASOCIACION CIVIL CLUB PRIMERO (PREMIER)	120.000,00
31	ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO RIO DE LA PLATA	120.000,00
32	ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO 2TGYM	120.000,00
33	ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ESTRELLA DE BOEDO	120.000,00
34	ASOCIACION CIVIL CLUB SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO RODRIGO BUENO	120.000,00
35	ASOCIACIÓN CIVIL CLUB VILLAS UNIDAS	120.000,00
36	ASOCIACION CIVIL DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR DEVOTO OESTE	120.000,00
37	ASOCIACION CIVIL DE VECINOS FLORENTINO AMEGHINO	120.000,00
38	ASOCIACION CIVIL LA CULTURA DEL BARRIO	120.000,00
39	ASOCIACIÓN CIVIL NUEVA ESTRELLA	120.000,00
40	ASOCIACION CIVIL NUEVAS OLIMPIADAS ESPECIALES ARGENTINAS	60.000,00
41	ASOCIACION CIVIL PADRES Y VECINOS BARRIO GRAL. SAVIO	120.000,00
42	ASOCIACIÓN CIVIL PARQUE TELMO	120.000,00
43	ASOCIACION CIVIL SOCIEDAD DE FOMENTO Y CULTURA MALVINAS ARGENTINAS	120.000,00
44	ASOCIACION CIVIL URQUIZA TENIS CLUB	120.000,00
45	ASOCIACIÓN CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO SOL DE MAYO	60.000,00
46	ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE LA REPUBLICA ARGENTINA	60.000,00
47	ASOCIACIÓN CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVA EL IDEAL	120.000,00
48	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA JUVENTUD DE LA NUEVA ERA	120.000,00
49	ASOCIACIÓN CULTURAL Y SOCIAL LA FLORESTA	120.000,00
50	ASOCIACION DE BADMINTON DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL	60.000,00
51	ASOCIACION DE ENTRENADORES DE PATINAJE ARTISTICO	60.000,00
52	ASOCIACIÓN DE FOMENTO EDIFICIO Y CULTURAL JOSE SOLDATI	120.000,00
53	ASOCIACION DE FOMENTO PARQUE CHAS, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA	120.000,00
54	ASOCIACIÓN DE FOMENTO SANTIAGO DE LINIERS Y BIBLIOTECA POPULAR DEMOCRACIA Y P	120.000,00
55	ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO ACOSTA	120.000,00
56	ASOCIACION DE SOFTBOL DE BUENOS AIRES	60.000,00
57	ASOCIACION DE SUMO DE LA REP ARGENTINA	60.000,00
58	ASOCIACION DE SURF DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL	60.000,00
59	ASOCIACION DE VECINOS PROFOMENTO PUEYRREDON	60.000,00
60	ASOCIACION ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE SAN JOSÉ DE FLORES	120.000,00
61	ASOCIACION FEMENINA METROPOLITANA DE BASQUETBOL	60.000,00
62	ASOCIACIÓN METROPOLITANA DE CICLISMO	60.000,00
63	ASOCIACION METROPOLITANA DE FUTBOL DE SALON	60.000,00
64	ASOCIACION METROPOLITANA DE PADDLE	60.000,00
65	ASOCIACION METROPOLITANA DE SQUASH	60.000,00



66	ASOCIACION METROPOLITANA DE TENIS ADAPTADO	60.000,00
67	ASOCIACION MUTUAL CASA DEL BOXEADOR	120.000,00
68	ASOCIACION MUTUAL SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA FENIX CLUB	120.000,00
69	ASOCIACION PATINADORES METROPOLITANOS	60.000,00
70	ASOCIACION PATRIOTICA ITALIANA GIOVANNI GENTILE	120.000,00
71	ASOCIACION SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVA FLORES CLUB	120.000,00
72	ASOCIACION VECINAL CIRCULO LA PATERNAL	120.000,00
73	ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO Y CULTURAL "EL ALBA"	120.000,00
74	ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO EDILICIO, CULTURAL Y DEPORTIVO JOSE HERNANDEZ	120.000,00
75	ASOCIACIÓN VECINAL DE FOMENTO LOS AMIGOS DE VILLA LURO Y BIBLIOTECA PÚBLICA JOSE M ESTRADA	120.000,00
76	ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO VILLA MIRAFLORES	120.000,00
77	ASOCIACIÓN VECINAL DEPORTIVO BUENOS AIRES	120.000,00
78	ASOCIACION VECINAL VILLA DEVOTO NORTE	120.000,00
79	ASOCIACION VECINAL VILLA LURO NORTE BIBLIOTECA POPULAR	120.000,00
80	ASOCIACIÓN VECINAL VILLA URQUIZA NOROESTE Y CLUB ATLÉTICO CALIFORNIA - ASOCIACIÓN CIVIL	120.000,00
81	ASOCIACION VECINAL Y BIBLIOTECA POPULAR GENERAL BENITO NAZAR	120.000,00
82	ASOCIACIÓN VILLA GENERAL MITRE, BIBLIOTECA POPULAR CIENCIA Y LABOR	120.000,00
83	ASOCIACION YABRUDENSE DE BENEFICIENCIA Y SOCORROS MUTUOS	120.000,00
84	ATENEOPopular DE VERSAILLES	120.000,00
85	BELGRANO ATHLETIC CLUB ASOCIACION CIVIL	60.000,00
86	BIBLIOTECA GENERAL ARTIGAS	120.000,00
87	BOCHIN CLUB ASOCIACION CIVIL	120.000,00
88	BOCHIN CLUB LINIERS	60.000,00
89	BOEDO BILLAR CLUB	120.000,00
90	BUENOS AIRES LAWN TENNIS CLUB	60.000,00
91	BUENOS AIRES SUR ASOCIACION CIVIL	120.000,00
92	CENTRO ANDINO BUENOS AIRES	120.000,00
93	CENTRO CULTURAL RESURGIMIENTO ASOCIACION CIVIL	120.000,00
94	CENTRO DEPORTIVO Y RECREATIVO TOQUE Y TOQUE	120.000,00
95	CIRCULO APOLO MACHAIN SAAVEDRA ASOCIACION CIVIL	120.000,00
96	CIRCULO DE VILLA DEVOTO	120.000,00
97	CIRCULO GENERAL URQUIZA	120.000,00
98	CIRCULO MARTIN FIERRO ASOCIACION CIVIL	120.000,00
99	CÍRCULO PENACHO AZUL, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO	120.000,00
100	CIRCULO SOCIAL VERTIZ	120.000,00
101	CIRCULO SOCIAL Y D EPORTIVO DEL ONCE	120.000,00
102	CIRCULO SOCIAL Y DEPORTIVO SIN RUMBO	120.000,00
103	CIRCULOS UNIDOS DON JUAN DE GARAY ODEON NEPTUNIA G O N	120.000,00
104	CLUB ALEMÁN DE EQUITACION	60.000,00
105	CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ	120.000,00
106	CLUB ARQUITECTURA	120.000,00
107	CLUB ATLÉTICO ALL BOYS SAAVEDRA ANEXO BIBLIOTECA BERNARDINO RIVADAVIA	60.000,00
108	CLUB ATLETICO ATLANTA	60.000,00
109	CLUB ATLÉTICO BARRACAS JUNIORS	120.000,00



110	CLUB ATLÉTICO DEFENSORES DE BELGRANO	60.000,00
111	CLUB ATLETICO EXCURSIONISTAS	60.000,00
112	CLUB ATLETICO GENERAL LAMADRID	120.000,00
113	CLUB ATLETICO JUVENTUD DE LINIERS	120.000,00
114	CLUB ATLETICO LA PATERNAL ASOCIACION CIVIL	120.000,00
115	CLUB ATLETICO LUGANO	120.000,00
116	CLUB ATLETICO NUESTRO BUENOS AIRES	120.000,00
117	CLUB ATLÉTICO NUEVA CHICAGO	60.000,00
118	CLUB ATLETICO OBRAS SANITARIAS DE LA NACION	60.000,00
119	CLUB ATLETICO PALERMO	120.000,00
120	CLUB ATLETICO PARQUE DE LOS PATRICIOS	120.000,00
121	CLUB ATLÉTICO PIRAÑA ASOCIACIÓN CIVIL	120.000,00
122	CLUB ATLETICO PUEYRREDON	120.000,00
123	CLUB ATLETICO SAN TELMO	120.000,00
124	CLUB ATLÉTICO STENTOR	120.000,00
125	CLUB ATLETICO VERSAILLES	120.000,00
126	CLUB ATLÉTICO VIRGEN DEL CARMEN	120.000,00
127	CLUB ATLETICO VIRGEN INMACULADA	120.000,00
128	CLUB ATLETICO Y SOCIAL HABANA	60.000,00
129	CLUB BELGRANO	120.000,00
130	CLUB BRISTOL	120.000,00
131	CLUB CICLISTA NACION ASOCIACION CIVIL	60.000,00
132	CLUB CIUDAD DE BUENOS AIRES	60.000,00
133	CLUB COMUNICACIONES	120.000,00
134	CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO 17 DE AGOSTO - ASOCIACIÓN CIVIL	120.000,00
135	CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO VILLA MODELO	120.000,00
136	CLUB DE AJEDREZ DE VILLA DEL PARQUE ASOCIACION CIVIL	120.000,00
137	CLUB DE AMIGOS	60.000,00
138	CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA ASOCIACION CIVIL	60.000,00
139	CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE VELEZ SANSFIELD	120.000,00
140	CLUB DE GIMNASIA Y ESGRIMA DE VILLA DEL PARQUE	120.000,00
141	CLUB DE PELOTA Y ESGRIMA	120.000,00
142	CLUB DE REGATAS ALMIRANTE BROWN	120.000,00
143	CLUB DE TIRO CON ARCO Y FLECHA HALCON PEREGRINO ASOCIACION CIVIL	120.000,00
144	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DEPROP	120.000,00
145	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL COLEGIALES	120.000,00
146	CLUB EL TALAR ANEXO BIBLIOTECA BARTOLOME MITRE	120.000,00
147	CLUB FERRO CARRIL OESTE ASOC. CIVIL	60.000,00
148	CLUB GIMNASIO CHACABUCO	120.000,00
149	CLUB JUVENIL ASOCIACION CIVIL	120.000,00
150	CLUB LINIERS	120.000,00
151	CLUB NAUTICO BOUCHARDO	60.000,00
152	CLUB NAUTICO HACOAJ	60.000,00
153	CLUB OESTE	120.000,00



154	CLUB PADRE CARLOS MUJICA ASOCIACION CIVIL	120.000,00
155	CLUB PORTUGUES	120.000,00
156	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO BOHEMIOS	120.000,00
157	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO BRISAS DE LINIERS	120.000,00
158	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO JUVENTUD UNIDA DE VILLA SOLDATI	120.000,00
159	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO JUVENTUD Y ARMONIA ASOCIACION CIVIL	120.000,00
160	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO LARRAZABAL	120.000,00
161	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO MARTINA CESPEDES - ASOCIACION CIVIL	120.000,00
162	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO SAN ANTONIO	120.000,00
163	CLUB SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO ZARATE ASOCIACION CIVIL	60.000,00
164	CLUB SOCIAL DEPORTIVO EL TABANO ASOCIACIÓN CIVIL	120.000,00
165	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL EROS	120.000,00
166	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL MARIANO MORENO	120.000,00
167	CLUB SOCIAL SANTA LUCÍA	120.000,00
168	CLUB SOCIAL Y CULTURAL DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	60.000,00
169	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD DE NUÑEZ	60.000,00
170	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGRONOMIA Y BIBLIOTECA WILLIAM C MORRIS	120.000,00
171	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AGUANTE 25	120.000,00
172	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AMERICA DEL SUD	120.000,00
173	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO AÑASCO	120.000,00
174	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ARGENTINO ASOCIACION CIVIL	120.000,00
175	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO BRISAS DEL SUD	120.000,00
176	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CABALLITO JUNIORS	120.000,00
177	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CERVANTES	120.000,00
178	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO CRESPO JUNIORS	120.000,00
179	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DEL BARRIO MARCELO T. DE ALVEAR ALVEAR CLUB	120.000,00
180	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EL TREBOL Y BIBLIOTECA INDEPENECIA	120.000,00
181	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ERCILLA JUNIORS	120.000,00
182	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ESTRELLA DE MALDONADO	120.000,00
183	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ESTUDIANTES DEL NORTE	120.000,00
184	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO EXPRESO DE BARILOCHE	120.000,00
185	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FEDERAL JUNIORS	60.000,00
186	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FLORESTA JUNIORS	120.000,00
187	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FRANJA DE ORO	120.000,00
188	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO FULGOR DE VILLA CRESPO	60.000,00
189	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO GLORIAS ARGENTINAS	120.000,00
190	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ISLANDIA	60.000,00
191	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JORGE NEWBERY DE VERSAILLES	120.000,00
192	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO JUVENTUD	120.000,00
193	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAURELES ARGENTINOS	120.000,00
194	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MEDRANO PALERMO ASOCIACION CIVIL	60.000,00
195	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MIRIÑAQUE	120.000,00
196	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MITRE	120.000,00
197	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO MORAN	120.000,00



198	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PACÍFICO BIBLIOTECA 12 DE OCTUBRE	120.000,00
199	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PAMPERO	120.000,00
200	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PARQUE	120.000,00
201	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PINTITA	120.000,00
202	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RAULIES	120.000,00
203	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RIACHUELO JUNIORS	120.000,00
204	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO TELÉGRAFO Y CRISOL UNIDOS	120.000,00
205	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNIDOS DE POMPEYA	120.000,00
206	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO UNION MARCHIGIANA	120.000,00
207	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA MALCOM	120.000,00
208	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA REAL	120.000,00
209	CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO YUPANQUI	120.000,00
210	CLUB UNIÓN DEVOTO SOCIAL ALLENDE	120.000,00
211	CLUB UNIVERSITARIO DE ARQUERIA (CUDA)	120.000,00
212	CLUB VASCO ARGENTINO GURE ECHEA	120.000,00
213	CLUB VECINAL Y DEPORTIVO DEFENSORES DE CERVANTES	120.000,00
214	DARLING TENNIS CLUB	120.000,00
215	DEPORTIVO RIESTRA ASOCIACION DE FOMENTO BARRIO COLON	120.000,00
216	ENTRENAR POR LA VIDA ASOCIACION CIVIL	120.000,00
217	ESCUELA DE TIRO CON ARCO ASOCIACION CIVIL	60.000,00
218	FA.TE.M.A. - FEDERACION ARGENTINA DE TENIS DE MESA ADAPTADO	60.000,00
219	FEDERACION ARGENTINA DE FUTBOL PARALISIS CEREBRAL	60.000,00
220	FEDERACION ARGENTINA DE BOCHAS	60.000,00
221	FEDERACIÓN ARGENTINA DE CANOAS	60.000,00
222	FEDERACION ARGENTINA DE CENTROS COMUNITARIOS MACABEOS	60.000,00
223	FEDERACION ARGENTINA DE DEPORTES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL	60.000,00
224	FEDERACION ARGENTINA DE FUTBOL SILENCIOSO	60.000,00
225	FEDERACION ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE HIELO	60.000,00
226	FEDERACION ARGENTINA DE LUCHA AMATEUR	60.000,00
227	FEDERACION ARGENTINA DE NETBALL	60.000,00
228	FEDERACION ARGENTINA DE PATINAJE SOBRE EL HIELO	60.000,00
229	FEDERACIÓN ARGENTINA DE PATO - FAP	60.000,00
230	FEDERACION ARGENTINA DE TIRO	60.000,00
231	FEDERACION ARGENTINA DE TIRO CON ARCO	60.000,00
232	FEDERACION ARGENTINA DE TRIATLON	60.000,00
233	FEDERACION ARGENTINA DE YACHTING	60.000,00
234	FEDERACION ATLETICA METROPOLITANA	60.000,00
235	FEDERACION DE BASQUETBOL DEL AREA METROPOLITANA DE BUENOS AIRES	60.000,00
236	FEDERACIÓN DE CESTOBALL DE CAPITAL FEDERAL	60.000,00
237	FEDERACIÓN DE KARATE DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	60.000,00
238	FEDERACION DE NATACION DE BUENOS AIRES FE NA BA	60.000,00
239	FEDERACIÓN DE TENIS DE MESA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES Y CONURBANO	60.000,00
240	FEDERACION ECUESTRE ARGENTINA	60.000,00
241	FEDERACION ESGRIMA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES	60.000,00



242	FEDERACION METROPOLITANA DE ARTE MARCIAL CHINO WUSHU	60.000,00
243	FEDERACION METROPOLITANA DE BALONMANO (HANBALL) FE.ME.BAL	60.000,00
244	FEDERACION METROPOLITANA DE BOWLING	60.000,00
245	FEDERACION METROPOLITANA DE GIMNASIA	60.000,00
246	FEDERACIÓN METROPOLITANA DE JUDO	60.000,00
247	FEDERACION METROPOLITANA DE PELOTA	60.000,00
248	FEDERACION METROPOLITANA DE PESAS (FE.ME.PE.) ASOCIACION CIVIL	60.000,00
249	FEDERACIÓN METROPOLITANA DE TAEKWONDO	60.000,00
250	FEDERACION METROPOLITANA DE VOLEIBOL	60.000,00
251	FEDERACION PORTEÑA DE PATIN	60.000,00
252	FEDERACIÓN WATERPOLO BUENOS AIRES	60.000,00
253	FLORESTA RUGBY CLUB	120.000,00
254	FUNDACION NUEVA GENERACION DEL DEPORTE	120.000,00
255	INSTITUCIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA PEDRO ECHAGÜE	120.000,00
256	KIMBERLEY ATLÉTICO CLUB	120.000,00
257	LA EMILIANA CLUB SOCIAL DE CULTURA Y RECREACION	120.000,00
258	LIGA DE FOMENTO VILLA GENERAL MITRE Y BIBLIOTECA POPULAR MITRE	120.000,00
259	LIGA METROPOLITANA DE BEISBOL	60.000,00
260	LOMAS DE LUGANO SOCIAL CLUB	120.000,00
261	LOS VIEJOS MUCHACHOS DE NEWELS OLDS BOYS	120.000,00
262	LUGANO FOOT BALL CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO	120.000,00
263	LUGANO TENNIS CLUB	120.000,00
264	MANO A MANO ASOCIACION CIVIL	120.000,00
265	MUTUAL CENTRO SOCIAL Y CULTURAL FLORES SUR	120.000,00
266	ORGANIZACION HEBREA ARGENTINA MACABI	120.000,00
267	PEÑAROL ARGENTINO ASOC CIVIL	60.000,00
268	SEMBRANDO FUTURO-CENTRO CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO	120.000,00
269	SHOLEM BUENOS AIRES ASOCIACIÓN CIVIL, SOCIAL, CULTURAL, EDUCATIVA, DEPORTIVA Y RECREATIVA	120.000,00
270	SOCIEDAD HEBRAICA ARGENTINA	60.000,00
271	SPORTING SOCIAL CLUB INSTITUCION CIVIL	120.000,00
272	SUNDERLAND CLUB	120.000,00
273	TIRO FEDERAL ARGENTINO	60.000,00
274	UNION ARGENTINA DE SORDOMUDOS	120.000,00
275	UNION DE RUGBY DE BUENOS AIRES	60.000,00
276	VILLA SAHORES - ASOCIACION DE FOMENTO VILLA JUNCAL - BIBLIOTECA POPULAR DR. JUAN P. ECHAGÜ	120.000,00
	TOTAL GENERAL	27.420.000,00

Anexo VII

Programa de muestreo

- **Protocolo de muestreo:** el protocolo de muestreo está constituido por los subsidios otorgados a los clubes de barrio y federaciones durante 2020.
- **Tamaño de la población (N):** el tamaño de la población es de 457. Equivale al total de subsidios otorgados tanto a clubes de barrio como a federaciones.
- **Estratos o conglomerados:** se ha dividido la población en dos estratos por cuanto los clubes de barrio recibieron dos subsidios cada uno en tanto que las federaciones solo uno.
- **Tamaño de cada estrato o conglomerado (N_i):** subsidios a clubes de barrio 362; subsidios a federaciones 95.
- **Tipo de muestreo:** Probabilístico.
- **Plan de muestreo:** Muestreo simple al azar utilizando la herramienta Excel (Análisis de Datos, Muestra).
- **Nivel de confianza (C):** 95%.
- **Error de muestreo (“E” o “e”):** 0.10
- **Error esperado o desvío tolerable:** 0.55 por circunstancias contextuales recurriremos al 0,55 que la bibliografía recomienda en casos que no hay información suficiente o relevamientos previos.
- **Tamaño de la muestra (n):** 80 (con redondeo para arriba).
- **Tamaño de la muestra de cada estrato o conglomerado (n_i):** 69/11
- **Afijación (a_i):** proporcional al tamaño de cada estrato.
- **Procedimiento de selección de las unidades muestreadas:** tabla de números aleatorios utilizando la función muestra programa Excel.
- **Procedimiento de campo detallado:** se solicitará a la SSDEP el informe presentado por cada beneficiario ante la autoridad de aplicación sobre el destino dado a los subsidios recibidos conforme lo expuesto en la normativa relacionada.
